

## Diagnóstico Institucional y Financiero

### Municipalidad de Catacamas, Departamento de Olancho

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Metodología</b>	<b>4</b>
<b>1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>	<b>5</b>
1.1 Análisis del Municipio	5
1.1.1 Características del Municipio	5
1.1.2 Aspectos Físicos y Geográficos	6
1.1.3 Aspectos Institucionales	9
1.1.4 Aspectos Demográficos	12
1.1.5 Aspectos Económicos	15
1.1.6 Aspectos Sociales	20
1.1.7 Aspectos de Infraestructura	23
1.2 Análisis de los Aspectos Administrativos	24
1.2.1 Estructura Organizativa	24
Organigrama de la Municipalidad	27
1.2.2 Funcionamiento de los Procesos Administrativos y Financieros	29
1.2.3 Instrumentos de Administración	32
1.2.4 Sistema de Control Interno	33
1.2.5 Análisis Técnico del Sistema de Generación de Ingreso y Cobranza	33
1.2.6 Modernización de los Sistemas Administrativos y Financieros	34
1.2.7 Identificación de Necesidades de Formación de Recursos Humanos	34
1.3 Mejora de la Administración y Finanzas Municipales	35
1.3.1 Análisis de la Estructura de los Ingresos Municipales	35
1.3.2 Análisis de la Estructura de los Gastos e Inversiones	38
1.3.3 Análisis de Endeudamiento y del Servicio de la Deuda	39
1.3.4 Análisis de la Cuenta Financiera y de los Indicadores Financieros	39
1.4 Planificación del Desarrollo	44
1.4.1 Participación comunitaria en la priorización de las inversiones	44
1.4.2 Plan Estratégico de Desarrollo Municipal	45
1.4.3 Plan de Inversiones Municipales	54
1.4.4 Plan de Desarrollo Urbano	57
1.4.5 Plan de Ordenamiento Territorial	57
1.4.6 Presupuesto y Plan Operativo Anual	57
1.4.7 Evaluación de las Competencias asumidas por la Municipalidad	57
1.4.8 Evaluación de la Capacidad Técnica Municipal	58
1.4.9 Identificación de Necesidades de Formación de Recursos Humanos	59
1.5 Gobernabilidad Local y Transparencia	59
1.5.1 Relaciones de comunicación interna	59
1.5.2 Cooperación y vinculación interinstitucional	60
1.5.3 Política de Información de la Municipalidad y Mecanismos de Participación Ciudadana	60
1.5.4 Mecanismos de Rendición de Cuentas	61
1.5.5 Funcionamiento de los Comités de Transparencia Municipal	61
1.5.6 Otros aspectos sobre Gobernabilidad Local y Transparencia	61
1.5.7 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación	61

<b>2. Fomento del Potencial para el Desarrollo Económico Sostenible</b>	<b>62</b>
2.1 Principales Actividades Económicas y su Importancia para el Municipio	62
2.2 Funciones Promoción de la Producción de la Municipalidad en el empleo y la Producción y Vocaciones Productivas	62
2.3 Actividades Concretas para la Promoción del Turismo y Artesanía	63
2.4 Relevancia de la Forestería Comunitaria	63
2.5 Necesidades de Formación de Recursos Humanos	64
<b>3. Desarrollo Social Incluyente</b>	<b>64</b>
3.1 Organización y Cobertura de los Servicios Públicos Municipales	64
3.2 Programas de Desarrollo Social, Cultural y Comunitario	66
3.3 Equidad de Género	67
3.4 Identificación de Necesidades de Formación de Recursos Humanos	68
<b>4. Desarrollo Ambiental Sustentable</b>	<b>68</b>
4.1 Diagnóstico Ambiental del Municipio	68
4.2 Capacidad Municipal para la Gestión Ambiental	68
4.3 Problemática ambiental Municipal	70
4.4 Marco Legal e Instrumentos Normativos Aplicados en Relación a Actividades Ambientales	70
4.5 Planes de Manejo Participativos	71
4.6 Coordinación e Instituciones con Intervención Ambiental en el Municipio	72
4.7 Necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación de los Recursos Humanos para Mejorar la Gestión Ambiental y de Riesgos	73
<b>ANEXO: Análisis Comparativo de la Boleta de Indicadores de Desempeño Municipal (Autodiagnóstico y las 8 Boletas Utilizadas por COFINSA como instrumentos de investigación)</b>	<b>74</b>

## **I. Presentación**

En apoyo a la implementación del Programa de Descentralización y Desarrollo Local (PRODEL), la República de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron un convenio de cooperación para la ejecución de la Estrategia de Reducción de la Pobreza a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable de Honduras, proporcionándole mayor acceso a los servicios básicos.

En este sentido, la Secretaría de Gobernación y Justicia desarrolla acciones para el fortalecimiento de las capacidades de los municipios en la gestión de proyectos con el fin de mejorar la capacidad financiera e institucional de los Gobiernos Locales, mediante acciones de fortalecimiento para promover:

1. El desarrollo Institucional para un buen gobierno
2. El fortalecimiento del potencial para el desarrollo económico sostenible
3. El desarrollo social incluyente
4. El desarrollo ambiental sustentable

Dichas acciones se enmarcan en los Planes de Capacitación y Asistencia Técnica (PATMUNIs); Estos instrumentos permitirán una intervención integral, concentrada en temas específicos, según las necesidades reales que sean determinadas sobre la base de los diagnósticos institucionales y financieros de cada municipio.

Una primera etapa de este ejercicio comprende la elaboración del diagnóstico institucional y financiero de la municipalidad, que permitirá el diseño de la línea base e indicadores para el monitoreo del desempeño municipal.

Para el desarrollo de este proceso, fue necesario el apoyo de las autoridades Municipales.

Apoyando la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), e implementando el contexto de este diagnóstico institucional y financiero, los objetivos del PATMUNI's están focalizados a:

1. Fortalecer la capacidad institucional de los Gobiernos Locales a efectos de mejorar su capacidad financiera y su eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
2. Fortalecer la capacidad de planificación de desarrollo y planificación de inversiones en los municipios.
3. Identificar las opciones del municipio para mejorar la gestión del ambiente y riesgos.
4. Apoyar las metas de la ERP y del Programa de Descentralización y Desarrollo Local (PRODEL)

A continuación se presentan los resultados del diagnóstico en el Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho.

## **II. Metodología**

El proceso metodológico se desarrolló en las siguientes fases:

- Información y capacitación a los especialistas en las diferentes áreas.
- Análisis de la metodología y formatos a aplicar.
- Aplicación de los instrumentos de investigación (8 boletas)
- Análisis comparativo de la Boleta de Indicadores de Desempeño Municipal (Autodiagnóstico) y las 8 boletas utilizadas por COFINSA.

### Organización.

- Revisión de documentos del municipio.
- Reforzamiento al personal sobre el trabajo a realizar (metodología, productos etc.)
- Entrega de formatos.
- Establecimiento de cronogramas de trabajo de investigadores de campo
- Desplazamiento del personal a la zona de trabajo.

### Promoción.

- Visitas a la Alcaldía Municipal para explicar a la Corporación Municipal el trabajo a realizar, objetivos y productos.
- Establecimiento de líneas de coordinación del trabajo a realizar.

### Ejecución.

- Revisión de Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal.
- Levantamiento del inventario social:
- Registro de Actores e Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales y Organismos de Cooperación existentes en el municipio.
- Registro de organizaciones Comunitarias en el Municipio.
- Listado de Aldeas, Barrios y Caseríos.
- Identificación del Capital Social y levantamiento de indicadores municipales.

Para la elaboración del diagnóstico institucional y financiero, se diseñaron instrumentos de recolección de información, procediendo a la revisión de fuentes secundarias y seguidamente al levantamiento de información primaria mediante las siguientes técnicas:

1. Entrevistas con informantes claves.
2. Grupos focales
3. Entrevistas a grupos comunitarios
4. Observación directa
5. Consultas por Internet.

Una vez recolectada la información se procedió a la tabulación y análisis, construyendo una base de datos para las 15 municipalidades de los paquetes 3 y 5, que permitirá unificar indicadores de desempeño municipal, definir la línea de base y definir los indicadores de monitoreo y seguimiento.

# 1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

## 1.1 Análisis del Municipio

### 1.1.1 Características del Municipio

Cabecera Municipal:	Catacamas
Nombre Original:	Katac-Amac
Fecha de Fundación:	1673
Código:	1503
Categoría:	B

El Poeta Olanchano Froylán Turcios, bautizó a esta ciudad con el nombre de “Ciudad Florida”.

El Municipio de Catacamas fue fundado en el año 1673, conformado por un grupo de personas (hombres y mujeres) que se supone provenían de la comunidad desaparecida por la erupción del volcán El Boquerón en San Jorge, Olancho, quienes apreciaron un terreno próspero y bendecido para ellos y sus generaciones. En un principio, Catacamas fue fundada con el nombre de San Francisco de Catacamas y declarada ciudad el 24 de enero de 1898.

Respecto al origen de su nombre existen varias versiones, entre ellas:

- Que deriva del nombre Katac-Amac, cacique copaneco que se trasladó de esa comarca a estas tierras orientales y que dominó a una tribu existente en este lugar en tiempos remotos.
- El nombre Catacamas resultó de un sonido característico producido por el golpe de una mazorca sobre la cama de cuero, “Cata, Cata, Catacamas” y de allí el nombre de esta ciudad.
- Antropológicamente, se considera que “Catacamas” es una palabra de origen Nahuatl.
- La palabra parece ser “Atlacamaní uno de los nombres que tenía la diosa de las aguas entre Aztecas.
- Etimológicamente, se forma la palabra CATAC, que quiere decir “Andar” y CAMAS, que significa “Dormir”, por asociación Catacamas significa “Irse a Dormir”.

Catacamas se localiza en el sector norte del valle del mismo nombre, al pie de la montaña Piedra Blanca, nombre que le viene por una gigantesca formación rocosa de ese color y que es una de las estribaciones de la Sierra de Agalta, símbolo de grandeza para sus habitantes y que divide al departamento en dos grandes zonas orográficas.

Este Municipio ha tenido 50 Alcaldes desde su creación, siendo electo en el año 1747, el Sr. Norberto Reyna como su primer Alcalde y el Ingeniero Tulio Alberto Moya en el año 2002, quien falleció a pocos meses de su gestión, en un accidente aéreo, en montañas aledañas al municipio en giras de reconocimiento para la elaboración de proyectos para la conservación y recuperación del ambiente.

En el gobierno del General Tiburcio Carias Andino, todos los ciudadanos mayores de 18 años tenían que prestar el servicio militar, que tenían que tributar obligatoriamente, o serían encarcelados y se impusieron las famosas paradas.

En 1982 en el Antiguo Batallón de Ingenieros se construyó la base del aguacate, por los Aguas Taras. Posteriormente, esta base fue ocupada por los contrarrevolucionarios nicaragüenses.

### 1.1.2 Aspectos físicos y geográficos

Es el municipio más grande del país y de Centro América contando con una extensión territorial de 7,261.2 Km<sup>2</sup>.

#### Limites Geográficos

- ❑ **Al Norte:** con el municipio de Gualaco, San Esteban y Dulce Nombre de Culmí, en el mismo departamento.
- ❑ **Al Sur:** con el municipio de Patuca y el departamento de El Paraíso.
- ❑ **Al Este:** con el municipio de Dulce Nombre de Culmí y la Republica de Nicaragua.
- ❑ **Al Oeste:** con el municipio de San Francisco de Becerra, Santa Maria del Real y Juticalpa en el mismo departamento

La precipitación anual promedio alcanza los 1,343.3 mm, de los cuales el 88% se registra en los meses del período lluvioso.

Los fenómenos meteorológicos que influyen en el clima de Honduras son de la zona de convergencia tropical, los centros de baja presión atmosférica, los frentes fríos y las brisas marinas. Según la clasificación bio-climática de Holdridge, el clima corresponde al de bosque seco tropical.

El municipio de Catacamas se encuentra a una altura de 450 metros sobre el nivel del mar. Está conformado por 15 aldeas, 416 caseríos y 54 barrios registrados en la municipalidad, y con una densidad poblacional de 12 habitantes por Km<sup>2</sup>, y un crecimiento anual del 3.4%.

Aldeas		
Catacamas	La Bodega	La Sosa
Bacadía	La Colonia Agrícola	Las Mesetas
Concepción de Río Tinto	La Colonia de Poncaya	San José de Río Tinto
El Cerro	La Cruz	San Pedro de Catacamas
El Pataste	La Gloria del Pataste	Siguat

Fuente: SINIMUN 2

Caseríos			
Catacamas	San José	Arenas Blancas Arriba	La Pista
Bálsamo	Vallecito de San José	Betania	La Sabana del Pueblo
Buena Vista	Loma Bonita	Buenos Aires	La Unión del Incendio
Chilapa	Los Gonzales	Campamento	Las Marías
El Carbón	El Cerro	Caño Azul	Las Marías del Cacao
El Cerro de Santa Rita	El Culebrero	Cerro Bonito	Los Laureles del Suyatal
El Chiquilete	El Hormiguero	Cuchillo	Miras de Hombre
El Encino	El Raicero	Cuyamel Arriba	Plan del Conejo
El Espino	El Rincón	Cuyamelito Arriba	La Laguna
El Murmullo	El Vigía	El Corozo	La Gloria del Pataste
El Pozo	Grupo Campesino Esfuerzos Propi	El Ocote	Caracol
El Urracal	Limonos o Buena Vista	El Portal del Incendio	El Pataste Arriba
Escuela El Sembrador	Los Higueros	El Portal del Infierno No.1	La Jimerita
Escuela Nacional de Agricultura	Moncada	El Portal del Infierno No.2	El Sofoco
Grupo Campesino La Paz	Yarauca	El Portal del Infierno o Monte	La Sosa
Grupo Campesino La Trinidad	Las Horquetas	El Rancho Grande	Barrios
Hacienda El Chiquilete	Los Quebrachos	El Rosario	El Cedral
Hacienda El Guapinol	Los Encinos	El Torno	El Coyote
Hacienda Villa Verde	Guayape	La Boca del Lagarto	El Limón
La Canoa	Grupo Campesino Ojo de Agua	La Ceiba	Las Agujas
La Concepción	La Tunita	La Cola del Cajón	Las Tablas
La Lagunita	El Pataste	La Chiclera	Nueva Vida o La 26
La Pintada	Agua Blanca	La Chorrera del Gringo	Nuevo Progreso
Los Cerritos	Chicaltepe	La Esperanza No.1	Río Siguete
Los Ejidos	Desvío de Las Delicias	La Nueva Esperanza	Ruth García
Los Guanacastes o Guayape	El Bijagual	La Palosa No.1	Zavala
Nueva Patria	El Carril	Boca del Cajón o La Palosa No.2	Las Mesetas
Paso El Burro o San Miguelito	El Limonal	La Unión de Poncaya Arriba	El Corozo
San Judas	El Rancho	La Zacatalosa	El Suyate
Santa Clara	Hacienda Riachuelo Abajo	La Zancudosa	Hacienda Primero de Mayo
Talgua Abajo	Hacienda Riachuelo Arriba	Lagarto Abajo	Las Lajitas
Talgua Guanaja	La Temblosa	Lagarto Arriba o Florida del La	Hda. El Coco
Villa Linda	Las Delicias	Las Dos Bocas	San José de Río Tinto
Wingle	Las Trojas	Las Marías	Agua Caliente o El Chorro
La Mansión	Los Chagites	Las Parcelas	Calpules
Rivas Chávez	Punta de Hojas	Las Perlas de Cuyamel	Campo Nuevo
La Bomba	Santa María del Terrorito	Los Lirios de Poncaya	Corralitos
La Cebadilla	La Bodega	Los Prados	Cueva del Hato Viejo
Qda. Seca	Bijaguales de Río Blanco	Los Prados Abajo	El Baluarte
El Mogote	Buena Vista	Los Trozos	El Cajón
El Patal	Campamento Nuevo	Malasia	El Cajón de La Nueva Esperanza
Talgua Arriba	Campamento Viejo	Peña Blanca	El Curtidor o La Laguna
Bacadía	Cinco Pinos	Piedra Chata	El Garabato
Agua Caliente	Corocito o La Higuera	Poncaya Abajo	El Guanco
Corozales de Cuyamel	El Aguiluche	Sabaloc No.1	El Naranja
Corozales de Río Blanco	El Cajón	Cepa Macho	El Tigre
El Cacao	El Guanacaste	Sibida	El Triunfo
El Camalote	El Naranjito de Río Blanco	Tigritos Abajo	El Zcateadero
El Canastillo	El Portillo de Vallecito	Tigrito Arriba o El Nuevo Parai	El Zapote

El Carrizal	El Porvenir	Valle Alegre	Hacienda Los Mezcales
El Guácimo	La Bellota	Zapote Verde	Hacienda Rancho del Paya
El Manteño	La Libertad	La Tenedora	La Boca
El Porvenir de Wasparaní	La Quebradona No.1	Coroso # 2	La Hacienda
Delicias del Potrero	La Quebradona No.2	La Esperanza # 2	La Nueva Esperanza
El Puente	Las Tambora	Nva. Providencia	Laguna Varas de Cohete
El Triunfo	La Victoria	San José de Las Milpas	Las Lucías
El Venado	Las Brisas	El Cerro de Las Parcelas	Los Indios
El Zapote	Las Delicias de Río Blanco	La Unión de Las Águilas	Mata de Guineo
Flores de Copán	Las Flores	"El Porvenir, La Palosa"	Piedras Blancas
Hacienda Rancho Lorenzo	Las Guarumas	Zacatalosa Arriba	Río Blanco No. 1
La Camila	Las Maravillas	Las Parcelas Arriba	Río Blanco No.2
La Llorona	Las Planchas	Hda. Boca de Arena	Valencia
La Sabana	Las Tres Ceibas	Las Vegas de Cuyamel	Vallecito de Río Tinto
La Unión de Capapán	Las Trojas	Los Plancitod	Las Vegas
Lagunas del Huyaste	Los Chorros No.1	Los Maules	Los Motos
Lagunas de San José	Los Chorros No.2	Piedra de Chicho	Sabana Larga
Lamaní	Los Encuentros de Río Blanco	El Tigre	Miraflores
Las Delicias de Cuyamel No.1	Los Laureles No.1	La Hermosa	Pico Bonito
Las Delicias de Cuyamel No.2	Mata de Plátano	La Fortuna	Bijaguita
Las Mandarinas	Ojo de Agua	Piedra Sola	El Guanábano
Las Playas de Santa Fe	Sangrelaya	Piedra de Caras	El Guayabo
Montaña La Danta	Santa Fe	Guarona	Entrecerros
Monte Negro	Santa María de Río Blanco	Saca Clavo	Escoto
Nueva Unión de Las Cabas	Santa Marta o Rancho Quemado	La Tairosa	Grupo Campesino Jícaro Gordo
Ojo de Agua de Masicales	Las Lagunitas	Caña Azul Arriba	Grupo Campesino La Trinidad
Palmera de Catacamas	El Cacao	Casmaca	Grupo Campesino Las Lomas
Paso Real	La Alemán	Waniguas	Grupo Campesino Nueva Juventud
Perlas Arriba	Las Vegas o Las Arenas	Mukuwas	Guanabitos
Perlas de Cuyamel	Samaria	Pansik	Guapinoles
Quebrada de Catacamas	Caña de Flores	Yakalpanani	Guatusa
Rancho Escondido No.1	Las Delicias	La Marranona	La Corriente
Rancho Escondido No.2	El Nuevo Progreso	Las Marranita	La Vega de Cáceres
San Antonio de Las Cabas	Zapote	Yansul	La Vega de Moncada
Santa Cruz de Capapán	Las Colinas	Hinipuas	Lagarto Bravo
Santa Fe	Tambor Arriba	Playa de Ceiba	Los Pozos
Santa Marta	Col. Lempira	Aniwas	Ochoa
Tigre Negro	Las Islas	San Juan	Piedra Chata
Villa Hermosa	El Nuevo Paraiso	Utlalimuck	Plan de La Cruz o Vallecito de
Villa Linda	El Jericó	España	Quebrada Honda
Buenos aires de Cuyamel	El Filetón	Tinnitara	Río Frío o Villa Nueva
El Portillo del Zapote	Las Mercedes	Raiti	San Pedro Arriba
Flor del Café	La Tigra	Walaqitan	Tencho
El Cusuco	La Esperanza	El Ruqui o Wasulatara	Hda. Guifarro
El Salto Grande	La Colonia Agrícola	Las Escaleras	El Cedral
Villa Nueva	Buena Vista	Nueva Esperanza	Plan de Argueta
Montaña Verde	Cerro Jamasquire	Piu	La Palillera
Brisas del Jilguero	Chululí o Flor del Café	Awanas	Siguete
Guapinoles	El Gualiqueme	Santa Rita	Brisas del Pino

El Guayabo	Jamasquire	Chiminca	El Aguacate
Bermudez	La Jagua	Kixixis	El Barreal
Qda. De Catacamas Abajo	La Jagua Las Dos Palmas	Las Delicias	El Caliche
Las Brisas	La Nueva Choluteca	Tuburus	El Guanacaste
Los Silva	Nueva Esperanza	La Marrana	El Quebrachal
Nueva Esperanza	La Unión de Talgua	La Cruz	El Rincón
Racty	Monte Redondo	Buenos Aires	El Zarzal
Ulawas	Pinabetales	Cerro Azul	Flor del Café o El Macho
Las Flores Abajo	Quebrachales	Cerro Morroñoso	Hacienda El Urracal
Las Flores arriba	Quebrada Seca	El Cacao	Hacienda Macuelizales
Nuevo Esfuerzo	Santa Fe	El Incendio o Nueva Esperanza	Jocomico
El Perico	Tempisque	El Nuevo Porvenir del Incendio	La Calichoza
El Jilguero	Terrero Colorado o Cajón de Jam	El Plan de Tencho	La Taslosa Arriba
Matamoros	La Florida	El Portillo de Peña Blanca	La Perica
La Florida	Las Cuevas de Talgua	El Suyatal	Los Amates
Concepción de Río Tinto	La Colonia de Poncaya	El Zapotal	Los Encinos
Aguas Preciosas	Agua Caliente	González	Quebrada Seca
Las Piñuelas	Arenas Blancas No.1	Hacienda La Mira	Sabana Larga
Los Naranjos	Arenas Blancas Abajo o La Pista	La Corriente El Patal	La Taslosa Abajo
			Qda. Del Aguacate
			Herculiana

Fuente: SINIMUN 2

Entre los principales Recursos hídricos y naturales, se encuentran los ríos de Wans Coco o Segovia, Talgua, Patuca, Wingle, de Arenas Blancas, Cuyamel, Poncaya, Negro, Guayape, Jamasquire, Río Seco, Pataste, Wasparani, Ula Huas, Capapán, Tinto o Negro, Catacamas, Cuyamapa, El Incendio, Kosmasco y Blanco.

Las características mas destacadas son los valles de San Pedro y Catacamas que producen suficiente cantidad de maíz y frijol y con tierras óptimas para ganadería tanto para el consumo interno como para al resto del país y su exportación. Aunque el municipio cuenta con valles productivos, las zonas cuentan con altas pendientes y son las más representativas en la zona.

### 1.1.3 Aspectos Institucionales

Con la presencia de diferentes Instituciones en el ámbito nacional e internacional se han establecido convenios y sistemas efectivos de comunicación en el funcionamiento de órganos colectivos orientados a obtener un desarrollo municipal integral.

ONG's	COOPERATIVAS	Financieras	Estatales
<p>PREDISAN, CARITAS, AGROCONSUL, CONAGROH, MOPAWI, IHCADI, FUNDACION PATUCA, EACEPAC.</p> <p><u>Organizaciones de Beneficencia:</u></p> <p>Cuerpo de Paz, red de promotores de derechos humanos.</p> <p><u>Organizaciones Obreras</u></p> <p>SITRAINA SITRAENA SOCIEDAD DE OBREROS SAN JOSE COCAOL CARNOL SITEJUNBIS.</p> <p><u>Organizaciones Religiosas</u></p> <p>Iglesia Católica Iglesia Evangélica</p>	<p>CCOP. DE AOHRRO Y CREDITO AUXILIO MUNDIAL, CODESE.</p> <p><u>Participación Comunitaria</u></p> <p>Sistema Unificado Regional Comunitario de Olancho(SURCO) central patronatos de Catacamas (CEDEPACAT), unión de patronatos del este de Catacamas (UPEC)</p> <p><b><u>Centrales de Campesinos:</u></b></p> <p>Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH)</p> <p><u>Gremiales</u></p> <p>FOMH, APH, SITRAMEDHIS, COLEGIO DE MEDICOS COLPROCACH</p> <p><b><u>Educativas, culturales y deportivas</u></b></p> <p>UNAH, SEMBRADOR, Liga de Fútbol Oscar Hostilio Hernández, dirección distrital de educación</p>	<p>FAMA ADICD BGA BAMER Banco Atlántida Banco de Occidente</p>	<p>Hondutel, HONDUCOR, Ministerio Publico, Policía Nacional Preventiva , Salud Publica INHNF, Registro Nacional de las Personas, PROECO, INFOP, Migración, Juzgado de Paz, IHCAFE, AFE-CODEFOHR, UNA, BANADESA, ENEE DICTA, DGIC, Estación de Bomberos, Cruz Roja Hondureña, Dirección distrital de educación, Ministerio de Cultura y Deporte, Instituto de Antropología e Historia, Aeronáutica</p> <p><b><u>Magistrales</u></b></p> <p>COPENH, PRICMA, COLPROSUMAH,</p>

Fuente: PEDM de Catacamas

**Las instituciones de BANCA, establecidas en el municipio son;**

BANADESA: Que es una institución gubernamental, las demás son privadas como: BANCO ATLÁNTIDA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCAHSA, SOGERIN y BGA. También se encuentran las siguientes cooperativas;

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa

Las cooperativas de Ahorro y Crédito Juticalpa, fundada en 1967, constituye actualmente una de las más importantes impulsadoras de la agricultura, caficultura, ganadería, comercio, industria, etc., sin dejar de menos su importante contribución en los proyectos de viviendas que han permitido que muchos de sus afiliados concreten su sueño de un hogar propio.

Esta cooperativa cuenta con los servicios de;

- Deposito de Ahorro
- Aportaciones y Prestamos
- Ahorro de Menores Ahorros
- Navideños Prestamos
- Hipotecarios Prestamos
- Personales Prestamos
- Automáticos

Cooperativa de Transporte ínter.-Urbanos. Catacamas, LTÜA. "COTTICAL"

Esta cooperativa fue fundada en 1974, cuenta con 50 afiliados dando un buen servicio al público, cubre todas las aldeas del Municipio y de la cabecera departamental. Se encarga de toda la documentación legal del transportista y cuenta con un servicio de asesoría de parte del Instituto Hondureño de Cooperativas. Los afiliados a esta cooperativa gozan de préstamos a bajos intereses.

Cooperativa Agropecuaria Algodonera (ALGOSUR)

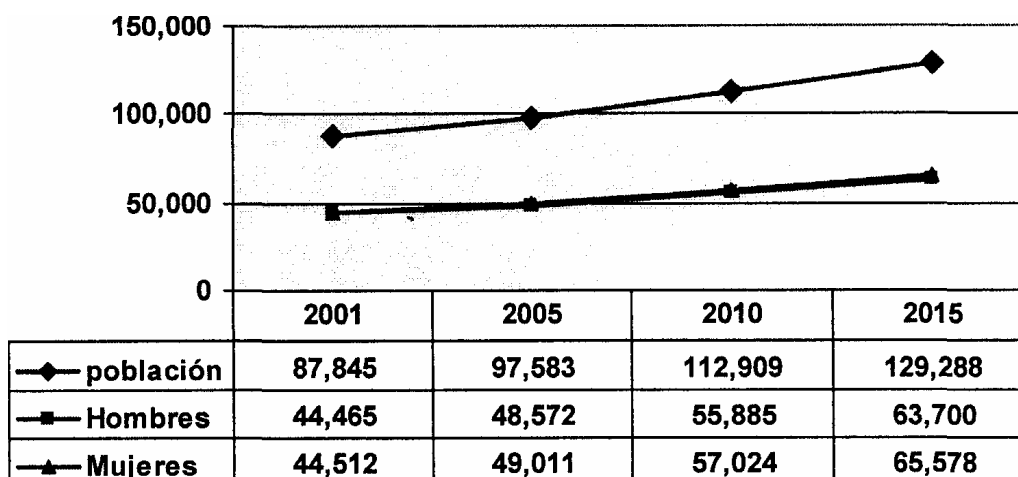
Cooperativa Agropecuaria Algodonera del Sur Ltda. (ALGOSUR). Cuenta con 200 afiliados. Sus servicios son exclusivamente para la siembra y comercialización de algodón, granos básicos, ganadería. Ayuda a conseguir crédito en la Banca Privada. Da crédito para compra de insumo y sus afiliados cuentan con seguro de vida y servicios médicos.

Cooperativa Cafetalera Olancho Limitada (COCAOL)

Fue fundada con el propósito de ayudar a los cafetaleros en materia de comercialización, Ayuda a sus asociados en la obtención de préstamos en el Sistema Bancario y tratar de conseguir mejores precios en el difícil mercado nacional e internacional. Así mismo contribuye a elevar las capacidades técnicas en el área de caficultura mediante seminarios dirigidos a sus asociados.

### 1.1.4 Aspectos Demográficos

Proyección Crecimiento Poblacional Municipio de Catacamas



Fuente Censo Población y Vivienda, INE 2001

Según las proyecciones del INE, la población del municipio para el año 2015, ascenderá a 129,288 habitantes, 63,700 hombres y 65,588 mujeres.

En el último censo del INE, la población de Catacamas para el año 2001 era de 79,184 habitantes, de los cuales 39,686 son hombres y 39,498 mujeres, siendo el municipio que concentra la mayor cantidad de población del departamento. Tiene una Densidad Poblacional es de 12.2 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Respecto a la distribución de población por edades, al igual que el resto del país la pirámide poblacional concentra su base más amplia en la población menor de 15 años, la cual concentra el 46.5% de personas, le sigue la población entre las edades de 15 a 49 años con 43.9%, seguidamente la de 50 a 64 años, con un 6.1% y la población mayor de 65 años con apenas un 3.4%

Edades	Hombres	Mujeres	Total
0 – 14 años	18,876	17,753	36,829
15 – 49 años	16,874	17,941	34,815
50 – 64 años	2,536	2,348	4,884
65 años y más	1,400	1,256	2,656
<b>Total</b>	<b>39,686</b>	<b>39,298</b>	<b>79,184</b>

Fuente Censo Población y Vivienda, INE 2001

#### Distribución de la población por área geográfica, 2001

Categoría	Urbana	Rural
Hombres	13,628	26,058
Mujeres	15,396	24,102
Total	29,024	50,160

Fuente Censo Población y Vivienda, INE 2001

De estos 79,184 habitantes 29,024 corresponden al área urbana, de los cuales el 53.0% son mujeres y 47% son hombres; en el área rural la concentración es de 50,160 personas, 48.1% mujeres y 51.9% varones.

En términos generales, del total de mujeres del municipio (39,498) el 39% vive en el área urbana y el 61% vive en el área rural. En cambio del total de hombres (39,686), el 33.4% habitan en el área urbana y 66.6% en el área rural.

#### La distribución de la población por grupos es de la siguiente manera.

Grupo	Población	% Con respecto al municipio
Garífuna	29	0.037
Negro Inglés	4	0.005
Tolupán	0	0.000
Pech (Paya)	15	0.019
Misquitos	3	0.004
Lenca	210	0.265
Tawahka (Sumos)	17	0.021
Otro	78,876	99.611
Total	79,154	100

Fuente INE

Como se observa en el cuadro anterior, en el municipio existen diversos grupos de población, predominando el mestizo, con 78,876 pobladores (99.6%). Obsérvese que de los grupos étnicos el que predomina es Lenca con 210 habitantes, lo que representa el 0.265% de la población total.

En cuanto a la composición de la población por raza, encontramos diversos grupos poblacionales como Nahomas y Tawashkas, además de ladinos.

El principal centro poblacional lo constituye la cabecera municipal, concentrando 32,752 habitantes, equivalente al 41.4% de toda la población del departamento, seguidamente las Colonias Poncaya y Bacadía son centros de concentración poblacional.

#### % de tasa de Urbanización

Urbana 11,312

Rural 6,474

#### - Desarrollo Humano

Catacamas, es una ciudad que se constituye como uno de los principales poblacionales del departamento, pese a ello, su situación respecto a su desarrollo humano, es superado por 8 municipios. No obstante, según estadísticas encontradas se evidencia un mejoramiento en el desarrollo humano.

Según el informe de desarrollo humano para el 2002 el municipio de Catacamas, tenía un IDH de 0.631 (ocupando la posición número 85 de los 298 municipios del país)

Pasando para el 2003 a un índice de 0.652, ocupando el lugar 83. Una movilidad ascendente de dos posiciones, esto es muy significativo y un claro reflejo de crecimiento.

Respecto al índice de desarrollo de género (IDG) de Catacamas para el año 2003, se calculó en 0.640, situación que si la comparamos con el 2002, refleja un avance, ya que se calculó en 0.626, de igual forma si lo comparamos con el promedio nacional (0.652) observamos que se encuentra por debajo, lo que debe llamar la atención en función de buscar una mejora de la situación y posición de la mujer en este municipio.

#### - Pobreza

La condición de pobreza se determina de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas.

Necesidades Básicas Insatisfechas	Población	Porcentaje
Una NBI	22,565	28.61
Dos NBI	19,268	24.43
Tres o más NB	18,748	23.77
Sin NBI	18,281	23.81
Total	78,862	100

Fuente: INE

Como se aprecia en el cuadro anterior, el 28.61% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha.

Respecto a las necesidades básica insatisfechas, (NBI), el 76.9% de la población del municipio tiene de una a tres NBI, o sea, que vive en situación de pobreza y únicamente el 213.1% no tiene NBI. El total de personas viviendo en los hogares con NBI (60,581), 19,881 (32.8%) pertenecen al área urbana y 40,700 (67.2%) pertenecen al área rural.

Dicha situación se explica en el sentido que Catacamas es un municipio predominante rural cuyas características principales lo constituyen su bajo nivel educativo, una economía agrícola de subsistencia de vida en general.

Como reflejo de lo anterior encontramos que el 68.5% del total de población viviendo en la zona urbana vive en condición de pobreza y el 81.7% del total de población viviendo en la zona rural es pobre, lo cual evidencia la gran crisis que se vive en estas zonas, donde prácticamente 8 de cada 10 personas vive en la pobreza y seis de cada 10 vive extrema pobreza.

La situación de pobreza por sexo presenta características muy particulares, según estadísticas del Censo Nacional, INE 2001, del total de personas pobres (60,581), el 50.3% (30,485) son hombres y el 49.7% (30,096) son mujeres.

Es de hacer notar que del total de personas viviendo en la situación de pobreza extrema (2 o más NBI) en términos absolutos son mas hombres que mujeres.

#### La condición de pobreza en las áreas urbanas y rurales.

Área	Condición	Población	Porcentaje
Rural	Sin Necesidades Básica Insatisfechas	9,138	11.59
	Pobres	40,700	5.61
Urbana	Sin Necesidades Básica Insatisfechas	9,143	11.59
	Pobres	19,881	25.21

Fuente SINIMUN – INE, 2001

Tanto en el área urbana como rural, la condición de pobreza predomina en la población y una minoría se presenta con todas sus necesidades básicas cubiertas.

El municipio de Catacamas cuenta con un total de 16,237 viviendas distribuidas de la siguiente manera: 6,008 en la zona urbana y 10,229 en la zona rural. De estas viviendas solamente 14,139 están habitadas por personas particulares

### **1.1.5 Aspectos Económicos**

#### **- Situación Ocupacional**

La población económicamente activa es de 22,187 personas de la cual el 84.4% está compuesta por hombres y el 15.6 % de mujeres lo que demuestra la gran brecha entre hombres y mujeres con respecto al nivel de participación en la economía local.

La población en edad de trabajar del municipio de Catacamas, es de 54,130 personas de los cuales 26,838 (49.5%) son hombres y 27,292 (50.5%) son mujeres.

Del total de la población en edad de trabajar corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA) 22,187 (41%) y corresponden a la Población Económicamente Inactiva (PEI) 31,943 (59%)

La Población Económicamente Activa (PEA) (22,187) esta compuesta por una mayoría de hombres 18,723 (84.4%) y solo 3,464 mujeres (15.6%) lo que indica una gran brecha entre hombres y mujeres respecto a su nivel de participación en la economía local. En este sentido la mayoría de la Población Económicamente Inactiva (PEI) es femenina 23,828(74.6%) y la minoría es masculina 8,111 (25.4%)

Los niveles generales de desempleo son bastante altos en esta ciudad. Esto puede ser consecuencia de los bajos niveles de educación en la población, la sub-utilización de las tierras agrícolas, la poca industria organizada y poca iniciativa aparente de la ciudadanía en su total.

La población urbana parece dedicarse mucho al comercio al detalle, al comercio ambulante o a la producción de alimentos caseros para venta en las calles. En el caso de la población rural se dedica a trabajar en la agricultura y ganadería, estableciendo haciendas y plantaciones en las afueras.

Debido a las pocas oportunidades de trabajo, un porcentaje importante de la población ha emigrado a los Estados Unidos y sus remesas representan el único sustento para muchas familias.

Las principales actividades económicas del municipio son de tipo agrícola, ganadero y forestales. En menor medida, las actividades de industria y comercio las que, en realidad, aportan muy poco al valor agregado generado en el municipio.

#### **- Actividades económicas**

La actividad económica predominante de sus habitantes es la agricultura, ganadería, industria forestal, y muy recientemente el turismo.

- La Agricultura

Debido a que la mayoría de las tierras de este vasto municipio son muy ricas en nutrientes y minerales, el cultivo de la tierra (Agricultura) es la actividad económica de mayor generación de ingresos, llegando a posicionarse Catacamas como uno de los más importantes exportadores de granos básicos a nivel Nacional e Internacional.

La mayoría de los productores agrícolas están clasificados en:

#### PEQUEÑOS PRODUCTORES

Se dedican al cultivo de granos de primera necesidad como el maíz, frijoles y arroz, trabajan en pequeñas parcelas de tierra, utilizando una tecnología artesanal por lo cual su producción apenas satisface el sustento de la familia. También existen los llamados pequeños productores de café que constituyen un grupo significativo dedicando su producción para el comercio.

#### MEDIANOS PRODUCTORES

Comprende aquellos que se dedican a sembrar mayores cantidades tanto granos básicos como frutales y hortalizas. Estos productores pueden comercializar en mayor cantidad sus productos.

#### GRANDES PRODUCTORES

Generalmente son los dueños de grandes cantidades de tierra y en su práctica agrícola hacen uso de tecnología avanzada, por lo que la mayoría de subproducción la exportan a otros países y también abastecen el mercado nacional.

El cultivo que más se da al nivel regional es el "maíz", y en menor pero significativa cantidad: El cultivo de arroz, frijoles de primera y postrera, algodón, sorgo y café. Estos rubros se cultivan en terrenos planos y en tierras altas, financiados por instituciones como: BANADESA, INA, DARNÓ, BANCAFE, IHCAFE.

Los principales rubros de producción, si se considera la extensión de la superficie en que se cultiva, son; el arroz, maíz, frijoles, soya, café, yuca, algodón, tabaco, maracayá.

- Las principales actividades económicas y de producción:

El cultivo de:

- Maíz
- Algodón
- Arroz
- Café
- Frijoles
- Hortalizas

- Ganadería

El ganadero a gran escala, ha desarrollado avanzados sistemas en la ingeniería genética como: la inseminación artificial y la introducción de razas puras que han mejorado el hato ganadero Olanchano, tanto en criaderos de carne como de leche.

También se han desarrollado modernos sistemas de producción ganadera incorporando diversas técnicas de pastoreo y se han introducido semillas de sácate mejorada para alimento del ganado.

El pequeño ganadero todavía usa tecnología tradicional y métodos criollos para la crianza de su ganado.

La ganadería también la podemos clasificar en:

- INTENSIVA

Son aquellos que tienen sus fines más tecnificadas llevándolos a obtener grandes cantidades de leche con menos ganado y haciendo uso de menor cantidad de tierra para pastoreo.

- EXTENSIVA

Son aquellos ganaderos que se dedican a producir grandes cantidades de carne y leche haciendo uso de mayores extensiones de tierra.

La agricultura es la actividad económica de mayor generación de ingresos ya que la mayoría de las tierras son muy ricas en nutriente y minerales llegando a ser este municipio como uno de los más importantes exportadores de granos básicos al nivel nacional e internacional.

- Comercio.

La posición geográfica de Catacamas y su potencial económico le permiten ser el posible polo natural de desarrollo de un sector importante de la región nor-oriental de Honduras, que incluye parte de los departamentos de Olancho, Colon y Gracias a Dios occidental

De hecho, Catacamas, sin estar debidamente estructurada como centro de distribución de bienes y servicios al nivel regional, ya funciona en ese sentido. Todos los centro poblados ubicados al norte, sur y este se sirven de Catacamas para sus necesidades generales y recurren a la ciudad para servicios no tecnificados. En este sentido, el comercio local, aunque no bien organizado, mantiene suficientes existencias y variedades para suplir todas las aldeas en los sectores indicados arriba.

Existen bodegas y tiendas generales bien abastecidas, un mercado muy activo y varios centros de acopio para los productos de la región.

Aunque la cabecera departamental, Juticalpa, se encuentra a unos 30 minutos y es una ciudad importante, parece no representar competencia alguna para Catacamas en el aspecto de jerarquías o dominios regionales, puesto que Juticalpa se orienta más a las zonas al oeste y norte del departamento.

La mayor fuente generadora de ingresos en la ciudad de Catacamas es la Empacadora CAD.

Algunas de las instituciones que impulsan el desarrollo comercial son: BANADESA, P.T.R., BGA, BANCO SOGERIN, Banco de Occidente, Banco Atlántida, Cooperativas y también sobresalen diversos negocios en los rubros de:

- Granos Básicos
- Carnes
- Productos Lácteos
- Exportadora
- Cooperativa
- Nutri-Soya
- Fabrica de Puertas (La Puerta)
- Balconería
- Fabrica de Baterías
- Hojalatería

Respecto a quienes son dueños de estos negocios no se cuenta con una estadística específica, pero según expresan personas entrevistadas en la mayoría de los negocios sus propietarios son hombres, en el caso de las mujeres suelen ser propietarias de negocios de menor escala como pulperías, cafeterías, salas de belleza, talleres de costura, panaderías y reposterías.

#### - Industria

Existe una industria que es la más importante en Catacamas y es una empacadora de carnes para exportación que tiene muchos años de existir, las demás industrias son de menor categoría y consisten básicamente en talleres de reparación y mantenimiento de equipo agrícola e industrial, aserraderos, fabricas de muebles y talleres de tipo casero o domestico, ladrilleras y fabricas de mosaicos o ladrillos para piso, entre otros.

Hace algunos años existió una fuerte fabrica de piywood que exportaba la mayor parte de su producción y que, por razones desconocidas, cerró operaciones y abandonó la zona.

Actualmente una nueva industria se perfila con un buen futuro, aunque a pequeña escala, se trata de la Ebanistería o Carpintería "EL ESFUERZO", que trabaja de forma organizada y esta exportando su producto.

En términos generales, el sector industrial es aun muy incipiente en la zona, siendo muy pocas los ingresos por parte de la actividad industrial, únicamente se cuenta con algunas pequeñas industrias y fabricas de poco empuje que contribuyen en pequeña escala, a emplear un número considerable de obreros entre ellos cabe mencionar a:

- **C&D:** (Fundada en 1965) con el nombre de C&D, actualmente cuenta con un número considerable de empleados, el objetivo principal de esta empresa es la matanza, preparación y conservación de carnes para exportación. 4- SEDALCO; Fábrica de alimentos concentrados para animales.

- PRODUCTOS LÁCTEOS DE CATACAMAS; Con una producción de diez mil litros diarios de leche, su principal objetivo es la fabricación de mantequilla, queso y quesillo para exportarlo.
- TENERÍA SANTA RITA: Su objetivo primordial es la fabricación de suela.
- Fabrica de hielo.
- Panaderías
- Zapaterías
- Carpinterías
- Fabrica de Bloques de Construcción
- Fabrica de Ladrillo Rafon y Teja con Arcilla
- Taller de Fabricación de Madera
- Construcción de Muebles de todo tipo
- Aserraderos
- Sastrerías « Talabarterías
- Fabrica de Ladrillo Mosaico
- Taller de Fabricación de Trabajos en Cabuya
- Ebanisterías
- Fabrica de Soya
- Balconería
- Fabrica de Baterías
- Fabrica de Embasados de Fruta (Frutica)

### **PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN**

#### **MADERA:**

Es uno de los principales productos de exportación de nuestro Municipio, tanto en materia prima, como acabada, como ser: Sillas, Juego de Sala, Comedores, Puertas, etc.

#### **LÁCTEOS:**

Tales Como: Queso, Mantequilla, y los demás derivados de la leche.

#### **CARNES:**

Es otro de los importantes productos que se exportan a otros países, siendo su principal exportador la empacadora C&D, empresa que abastece los mercados de Puerto Rico, Estados Unidos, etc.

#### **GRANOS BÁSICOS:**

Como ser: Maíz, frijoles, arroz, trigo, soya, etc. Estos productos son exportados para El Salvador, Nicaragua y demás países de Latinoamérica.

#### **ALGODÓN:**

Es otro de los productos de exportación de nuestra comunidad hacia otros países, ya que es muy utilizado en la elaboración de telas.

#### **CAFÉ:**

Es uno de los principales rubros de exportación, no sólo de nuestra comunidad, sino de casi todos los países de Latino América.

**FABRICA DE CUERO:**

Producto que se elabora en nuestro Municipio y que comercializa en otras partes de Honduras.

**- Resumen de la Estructura Sectorial de Producción****\* Sector Primario**

**Agricultura:** Maíz, frijol, arroz, algodón, café, hortalizas (Sandía para exportación), yuca, camote, frutales (aguacate, mango, limón, naranja)

Existen dos sectores de producción como ser los pequeños y grandes productores. Los primeros se dedican al cultivo de granos de primera necesidad y trabajan en pequeñas parcelas de tierra, utilizando una tecnología artesanal por lo tanto solo es para satisfacer sus familiares.

En el segundo grupo, generalmente son los dueños de grandes cantidades de tierra y su sistema de producción se basa en tecnología avanzada por lo que su producción es en grandes cantidades y la cual sirve para la exportación a otros países y el abastecimiento del mercado nacional.

**Ganadería:** Crianza de ganado vacuno (Carne y leche), Repasto de Ganado, cría de cerdos.

La ganadería por su gran producción a gran escala se ha desarrollado, la inseminación artificial con gran éxito ya que han introducido razas puras tanto para leche y carne, y por ende se ha mejorado el hato ganadero de la zona.

**Sector Secundario.**

**Industria:** Procesadora de carne para exportación, fábrica de jugos, de sabores artificiales, de tajadas de plátano, de muebles, y la producción de puertas para exportación

**\* Sector Terciario.**

Servicios bancarios y Financieros: Existen en el municipio sucursales de varios bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

**Comercio:** Varias pulperías, ferreterías, farmacias, comedores, Bufetes profesionales, gasolineras, bodegas, laboratorios médicos, talleres mecánicos, salas de belleza, etc.

**Gobierno:** Alcaldía Municipal, algunas oficinas ministeriales y del Poder Judicial, organismos no gubernamentales, organizaciones sociales, etc.

**1.1.6 Aspectos Sociales****a) Educación**

Al nivel de Educación Primaria, Secundaria y Superior en la actualidad el municipio de Catacamas cuenta con:

- 12 Jardines de Niños en el Área Urbana.
- 24 Jardines de Niños en el Área Rural.
- 15 Escuelas de nivel Primario Urbanos.
- 126 escuelas rurales.
- 10 colegios al nivel secundario (públicos), 6 en el área urbana y 4 en el área rural.
- 11 Centros Básicos (del séptimo a noveno grado Área Rural)
- Instituto a Distancia que funciona en las instalaciones del Instituto Técnico 18 de Noviembre.
- 1 escuela para alfabetización de adultos.
- 1 proyecto de alfabetización de educación básica de Honduras que actualmente
- 128 círculos de estudios instalados en el área rural.
- Escuela PROHECO.
- Escuelas Radiofónicas con su propio sistema de educación en las áreas de: Capacitación y promoción social, organización, salud y medio ambiente, área económica, área de comunicación, área de mujeres en desarrollo.
- 1 Centro Universitario (UNA)
  - La tasa de alfabetismo es de 76.5%.
  - analfabetismo de 23.5% (informe de desarrollo urbano 2003)
  - Entre otros términos el índice de desarrollo humano es de 65.2%

Fuente: Informe de desarrollo humano de Honduras 2003.

#### b) Salud

- El municipio de Catacamas cuenta con:
- 1 CESAMO que es la sede del área de salud No.2 de la región sanitaria No.7
- 1 Clínica Materno Infantil que funciona las 24 horas.
- 4 médicos por contrato a medio tiempo (3 Hondureños y 1 cubano, 2 mujeres y dos varones)
- Odontólogos uno en servicio social y uno ya graduado.
- 1 microscopista.
- 1 Laboratorista.
- Motoristas.
- 1 vigilante de noche.
- 13 enfermeras (5 varones y 8 son mujeres)
- 99 colaboradores para erradicar la malaria.
- 21 parteras tradicionales capacitadas.

Predicando y Sanando (PREDISAN) que ayuda a personas de escasos recursos económicos, La Cruz Roja, Clínicas Privadas, las brigadas medicas que son gestionadas por la comisión de salud municipal haciendo dos brigadas por año.

Catacamas cuenta en el área rural con un centro de salud en Río Blanco y otro en la comunidad de Tatabicoche Poncaya cada uno cuenta con un medico, 2 enfermeras auxiliares, un promotor de salud y trece Cesares, cada uno con una enfermera auxiliar. La cobertura de salud en el municipio es total.

#### Programas que maneja el Centro

- Mortalidad Infantil.

- Mortalidad Materna.
- Desnutrición.
- Agua y saneamiento.
- SIDA y tuberculosis.
- Enfermedades de transmisión vectorial.
- Enfermedades crónico degenerativas.
- Enfermedades de salud ambiental.
- Enfermedades de salud ocupacional.
- Salud mental.
- Infecciones respiratorias agudas.
- Alcoholismo y drogadicción.

Enfermedades más comunes en el CESAMO:

- Infecciones respiratorias agudas.
- Infecciones de la piel.
- Infecciones crónicas degenerativas.
- Parasitismos.
- Diarreas.
- Tuberculosis.
- Hipertensión.
- Artritis.
- Gastritis.
- Enfermedades del tracto urinario.

C) Vivienda

Características básicas de las viviendas en el municipio

En el área rural se puede determinar que la mayoría son de construcción de adobe, bahareque y bloque.

En el área urbana en la mayoría son construcciones de ladrillo, bloque y adobe.

Catacamas cuenta con un total de 16,237 viviendas, distribuidas de esta manera:

Área urbana: 6,008    Área rural: 10,229

Según el censo INE 2001, el promedio de personas por vivienda ocupada era de 5.58, y el porcentaje de hacinamiento es de 15.16, situación que acarrea problemas de salud.

Viviendas Particulares Por Condición de Ocupación									
Área	Total de viviendas particulares	Total ocupadas		Con personas presentes		Con personas ausentes		Total desocupadas	
	Cantidad	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
<b>Total</b>	16,227	14,616	90.0	14,139	96.7	477	3.3	1,611	10
<b>Urbano</b>	6,008	5,711	95.0	5,607	98.1	104	1.9	297	5
<b>Rural</b>	10,219	8,905	87.2	8,532	95.8	373	4.2	1,314	12.8

Fuente: INE, 2001

La disponibilidad y facilidad de vivienda en el municipio se podrá decir que es a media escala, lo cual coincide con la demanda de vivienda. No existen políticas de urbanización ni programas habitacionales.

#### d) Saneamiento Básico

El municipio cuenta con un sistema de abastecimiento de agua potable, cuya cobertura está en el 85%. Asimismo, cuenta con un alcantarillado sanitario con un 41% de cobertura; la recolección de basura con un 70% en el área urbana, limpieza y aseo de las calles pavimentadas.

#### e - Trabajo Infantil

La situación de trabajo infantil en el municipio se puede evidenciar a simple vista en lo que se refiere a tareas agrícolas y de ventas ambulantes. Al igual que el resto del país, los niños y las niñas se ven obligados a contribuir económicamente al sostenimiento del hogar, ya sea involucrándose en los trabajos familiares o empleándose para poder obtener un salario que les permita ayudar en su casa.

Los trabajos en los que se ven involucradas en mayor medida las niñas son; la cría de ganado menor, venta de tortillas, venta de verduras, trabajadoras domésticas.

De forma preocupante se hizo mención durante los talleres con grupos de niñas, adolescentes y mujeres adultas, la existencia de gran número de menores que se dedican al trabajo comercial del sexo. Sobre esta situación y sobre el trabajo infantil en general, no existen estadísticas que nos permitan evaluar la problemática, por lo cual urge su estudio a profundidad.

Si bien es preocupante la situación de trabajo infantil en el municipio, también lo es la casi nula información que en este sentido se tiene sobre el tema. Al consultarse a las niñas y adolescentes respecto al conocimiento sobre el tema de explotación infantil, manifestaron no conocer absolutamente nada y de igual forma la existencia de alguna institución que les proteja en este sentido.

### 1.1.7 Aspectos de Infraestructura

El acceso a los servicios básicos en el municipio, se presenta en el siguiente cuadro.

Carencia	Area Rural		Area Urbana		Total	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Servicio de Agua	24,784	26.61	1,542	4.65	26,326	20.85
Saneamiento	25,894	27.80	17,154	51.75	43,048	34.09
Educación Primaria	13,279	14.26	3,880	11.70	17,159	13.59
Capacidad de Subsistencia	17,802	19.11	6,577	19.84	24,379	19.30
Hacinamiento	11,241	12.07	3,924	11.84	15,165	12.01
Estado de la Vivienda	135	0.14	74	0.22	209	0.17
<b>Total</b>	<b>93,135</b>	<b>100.00</b>	<b>33,151</b>	<b>100.00</b>	<b>126,286</b>	<b>100.00</b>

Fuente SINIMUN - INE

- Energía Eléctrica

El número promedio de abonados es de 11,000 a 12,000 con un aumento promedio de abonados por año de 2000 a 2500, con una cobertura media en todo el municipio, existiendo 8,513 viviendas sin energía. Para aliviar la demanda de energía, es necesaria la construcción de una subestación sola para Catacamas.

- Servicio Telefónico

El promedio de abonados es de 4000, no existe ningún aumento por falta de capacidad de la planta telefónica. Por lo tanto, la cobertura de dicho servicio es baja con relación a la población, añadiéndole a esto el problema de robo de cables y reventado del mismo por el tránsito de transporte pesado.

- Transporte y Comunicaciones

El sistema de transporte colectivo está conformado por buses y taxis siendo de características buenas en la mayoría de las unidades. El promedio es de 200 unidades, sus calles y avenidas están en regulares condiciones, no así los bulevares de reciente construcción.

El municipio de Catacamas cuenta con una arteria vial pavimentada, todas las aldeas y caseríos de la zona norte y sur del municipio cuentan con carreteras secundarias en buen estado todo el año.

Igualmente, el municipio tiene acceso a una red vial inter-municipal que conduce a Departamentos vecinos como: Olancho y el Paraíso.

Adicionalmente, cuenta con servicio de energía eléctrica, telefonía fija y móvil, sistema de televisión por cable, café Internet, correo, entre otros.

## **1. 2. Análisis de los Aspectos administrativos**

### **1.2.1. Estructura Organizativa**

De acuerdo a la Ley de Municipalidades, la Corporación Municipal representa la máxima autoridad dentro del término municipal. Los Principales cargos administrativos que define la ley, son: el Secretario Municipal, cuya responsabilidad es llevar la memoria de lo tratado en el seno de la corporación y certificar sus actuaciones; y el Tesorero Municipal, cuya responsabilidad fundamental es la recaudación y custodia de los fondos municipales, así como la ejecución de los pagos respectivos. Por otra parte, la ley contempla el funcionamiento de auditorías internas cuando las municipalidades tengan ingresos superiores a Lps. 1.0 millón, al igual que otras unidades administrativas cuando las condiciones económicas lo permitan y la carga de trabajo lo exija, tales como Catastro,

Contabilidad y Presupuesto, Obras y Servicios Públicos, Unidad Municipal Ambiental (UMA), etc.<sup>1</sup>

Como órganos de apoyo, la ley considera el funcionamiento de un Consejo de Desarrollo Municipal, constituido por una cantidad de miembros igual al número de regidores, los que deben ser seleccionados entre los miembros representativos de la comunidad.

### a) Organigrama

La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación de su medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás Leyes.

La Corporación Municipal como órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad, está integrada por el Alcalde, Vice Alcalde y ocho Regidores, así:

<b>Alcalde</b>	<b>Ramón Evertó Cáliz Urtecho</b>	<b>Liberal</b>
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Filiación</b>
Regidor N° 01	Lincoln Alejandro Figueroa	Nacional
Regidor N° 02	Lidia Margarita Meléndez	Liberal
Regidor N° 03	Moisés Alemán Gómez	Nacional
Regidor N° 04	Bernarda Flores Gutiérrez	Liberal
Regidor N° 05	Rafael Enrique Campos Lobo	Nacional
Regidor N° 06	Rolando Antonio García Díaz	Liberal
Regidor N° 07	Osmel Efraín Salgado Vásquez	Nacional
Regidor N° 08	José Manuel López Muños	UD

### b) Personal Laborante y Funcionalidad del Organigrama

Según datos proporcionados por la Alcaldía Municipal, el personal que labora es de 90 personas distribuidas en 13 dependencias:

- Secretaría 3 empleados
- Justicia Municipal 10 empleados
- Administración municipal 7 empleados
- Tesorería municipal 4 empleados
- Control Tributario 13 empleados
- Catastro Municipal 9 empleados
- Contabilidad y Presupuesto 3 empleados
- Mercado Municipal 10 empleados
- División de obras 11 empleados
- Recursos Naturales 11 empleados
- Planificación y Desarrollo 2 empleados
- Cultura 4 empleados
- Consejo de la Niñez 1 empleada
- Secretaria Municipal 1 empleada
- Asesoría Legal 1 empleado

<sup>1</sup> Ver artículos 25, 49, 58 y 63 de la Ley de Municipalidades.

En su mayoría los empleados de la municipalidad tienen una educación al nivel de primaria, en los puestos que lo requiere poseen un nivel universitario, tal es el caso del personal de recursos Naturales (3 Ingenieros Agrónomos); Jefe de Obras (Ingeniero); Jefe de Control Tributario (Licenciado en Contaduría); Juez de Policía (Licenciado en Derecho) y el Asesor Legal (Abogado)

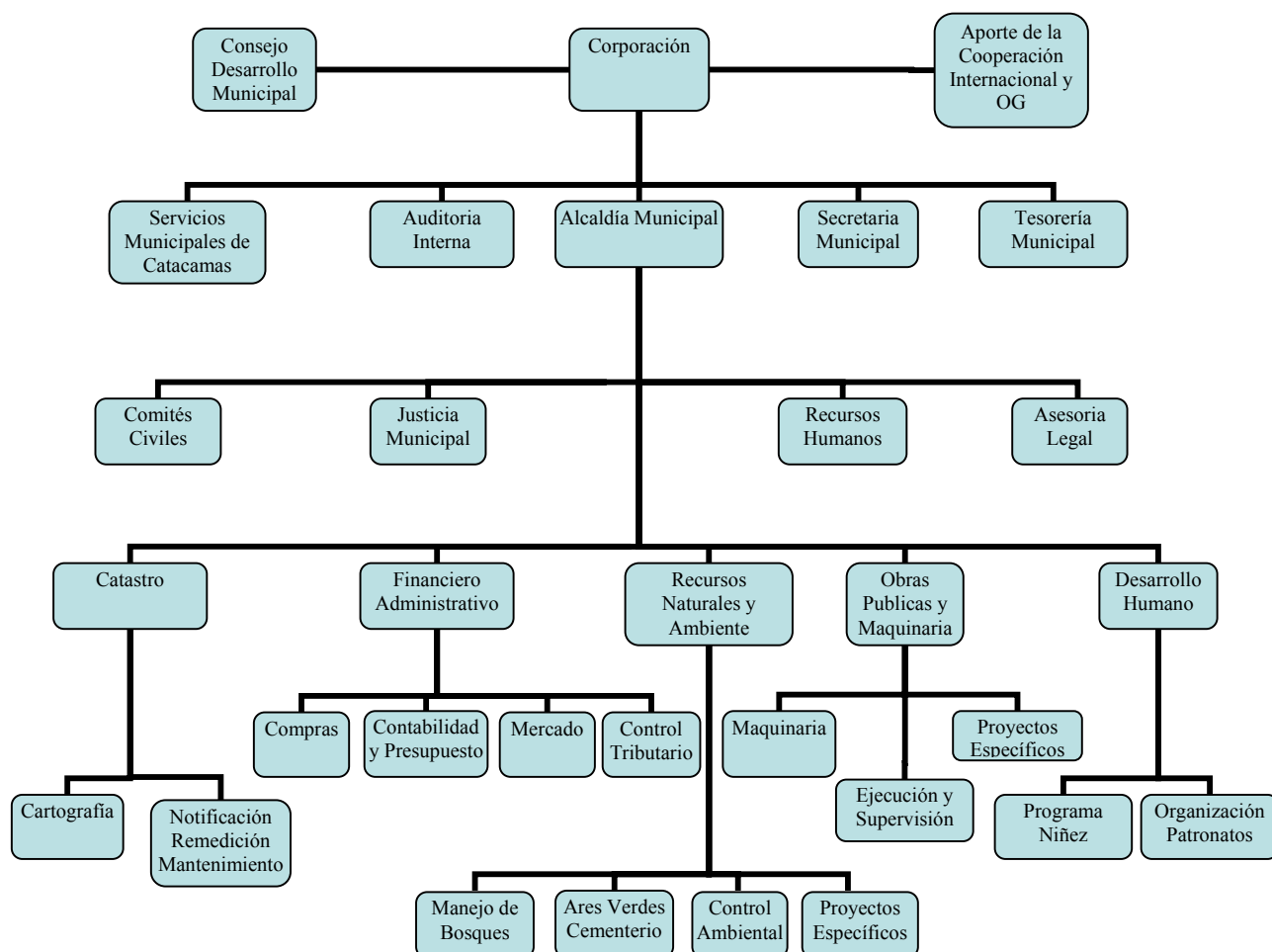
Los principales funcionarios y empleados de la municipalidad son:

Unidad/ Nombre	Cargo
<b>Asesoría Legal</b>	
Jesús Escobar	Asesor Legal
<b>Secretaría</b>	
Dulce Ortiz	Secretaria
<b>Justicia Municipal</b>	
Federica Cornejo	Juez de Policía
<b>Administración Municipal</b>	
José Santos	Administrador
<b>Tesorería</b>	
Carlos Lobo	Tesorero
<b>Control Tributario</b>	
Carlos Díaz	Jefe de Control Tributario
<b>Catastro Municipal</b>	
Douglas Martínez	Jefe de Catastro
<b>Contabilidad y Presupuesto</b>	
Marcio Bertrand	Jefe de Contabilidad y Presupuesto
<b>División y Obras</b>	
Marco Meza	Jefe de Obras
<b>Recursos Naturales</b>	
Marcos Cruz	Jefe de Recursos Naturales

El personal que labora entre funcionarios y empleados es de 90 personas, clasificados en el orden siguiente:

- 10 miembros que conforman la Corporación Municipal, incluyendo el Alcalde
- 10 Jefes y encargados de oficina
- 41 Empleados que fungen como secretarios y asistentes
- 30 Empleados que se desempeñan en servicios generales de limpieza, motorista, mantenimiento y vigilancia.

A continuación, se presenta el organigrama de la Municipalidad de Catacamas.



En el organigrama anterior, que fue proporcionado por las autoridades municipales, Como se podrá observar, el organigrama es necesario verificarlo y redefinir algunos niveles jerárquicos, tal es el caso de la Cooperación Internacional y ONGs, quienes están en el mismo nivel de la Corporación Municipal, debiendo ser solamente un órgano de apoyo.

La estructura organizativa muestra a la Corporación Municipal como la máxima autoridad dentro del municipio, misma que es precedida por el Sr. Alcalde, teniendo como órgano de apoyo al Consejo de Desarrollo Municipal, integrado por el Alcalde Municipal, regidores y miembros de las comunidades electos por el pueblo, mismo que es el encargado de coordinar las comisiones ciudadanas.

El Alcalde Municipal, como máxima autoridad, es el representante legal y administrador de los recursos del municipio; establece relaciones de trabajo al nivel interno con la Corporación Municipal, Vice alcalde y todos los empleados. Al nivel externo se relaciona con la ciudadanía en general, el Consejo de Desarrollo Municipal, Gobierno Central y sus instituciones, organizaciones comunales, agencias de cooperación y ONGs.

En el segundo nivel se encuentran:

- El Secretario (a) municipal, quien es el responsable de formalizar todos los actos administrativos de la corporación municipal.
- El tesorero (a) quien realiza las funciones de recaudación de los tributos y de otros ingresos por la municipalidad, ejerce control, custodia y registro de los fondos municipales que se recaudan y de las erogaciones efectuadas, haciendo cumplir los requerimientos del presupuesto y de las disposiciones legales de la Ley de Municipalidades y del Tribunal Superior de Cuentas.
- Auditoria Interna, quien es la responsable de revisar los procedimientos y controles internos de la administración.
- Servicios Municipales, responsable de velar por el buen funcionamiento de todos los servicios públicos proporcionados por la municipalidad

En el siguiente nivel se encuentra los departamentos de justicia municipal, recursos humanos, asesoría legal y comités civiles. Departamentos que se desempeñan como órganos de apoyo funcional a la administración o gestión municipal.

En el cuarto y último nivel se ubican los departamentos de:

- Catastro: Ejecuta el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal, mantiene actualizado el registro y avalúos de los mismos, para emitir los cobros de impuestos y tasas por servicios municipales
- Administración financiera: responsable de la gestión administrativa y financiera de la municipalidad
- Recursos naturales: Encargado de controlar y proteger los recursos naturales del municipio.
- Obras públicas y maquinaria: encargado del mantenimiento de las vías de comunicación en término municipal.
- Desarrollo humano (Comunitario): responsable de velar por el fortalecimiento de las organizaciones de base y enlace entre las comunidades y municipalidad.

Del departamento administrativo financiero, se desprenden las unidades de compras, contabilidad y presupuesto, mercado y control tributario.

Al nivel de la alcaldía se cuenta con un organigrama donde se pueden identificar los distintos niveles jerárquicos, así como la funcionalidad operativa de las líneas de mando y el cumplimiento de las relaciones profesionales de acuerdo a la estructura organizativa municipal.

La funcionalidad de su estructura organizativa, se centra en la delegación de responsabilidades sobre la base de unidades y departamentos que contribuyen a eficientar la gestión organizativa y administrativa de la misma.

### **c) Manual de Organización y Funcionamiento**

En la municipalidad existe un manual de organización y funciones pero no está al nivel operativo, ya que la mayoría de los funcionarios lo desconocen. Dicho manual fue elaborado por FUNDEMUN desde hace 5 años aproximadamente.

Esto constituye un punto débil, que debe ser fortalecido mediante la aplicación práctica del manual de organizaciones y funciones, con el fin de potenciar capacidades internas que permitan volver más eficaz y eficiente la administración municipal.

No obstante las funciones de cada unidad, el perfil de los puestos de los funcionarios municipales, la descripción de las tareas y funciones de cada puesto están claramente definidas.

## **1.2.2. Funcionamiento de los Procesos Administrativos y Financieros**

### **a) Manual de Procedimiento**

Actualmente no se cuenta con un manual de procedimientos, incluso para los departamentos de presupuesto y tesorería.

Actualmente la municipalidad muestra debilidades en su funcionamiento operativo administrativo, debido principalmente a las siguientes razones:

- No existe un manual de procedimientos operativos, lo que limita la gestión de recursos y la eficiencia de cada proceso.
- El reglamento interno solo es aplicado en menos de un 50%
- Son pocos los empleados que conocen la Ley de Municipalidades, esta solo se discute al nivel de la Corporación Municipal.

Estas debilidades deben ser fortalecidas, con el fin de potenciar capacidades internas que permitan volver más eficaz y eficiente la administración municipal.

En la actualidad y como parte de sus actividades administrativas, la municipalidad efectúa ocasionalmente análisis técnicos a los sistemas de administración, con el fin de determinar el funcionamiento operativo de los mismos. El sistema de información administrativo financiero siempre se discute y se analiza y se toma en cuenta para las decisiones.

### **b) Procesos Administrativos y Financieros**

La municipalidad cuenta con un sistema computarizado de información administrativa y financiera. El sistema utilizado es el SIAF (Sistema de Información de Administración y Facturación), pero el mismo no está integrado, los módulos están por áreas específicas como presupuesto, contabilidad, administración tributaria, administración de servicios, entre otros. El sistema permite obtener información y así la Corporación Municipal puede tomar decisiones.

Los departamentos de presupuesto, contabilidad y tesorería, están en red, lo que facilita al administrador tener una información muy eficaz, así como el catastro y administración tributaria.

Actualmente la municipalidad implementa como parte de su administración los siguientes procesos financieros y reglamentos básicos:

## **Procesos Financieros**

Los procesos financieros son aplicados en más del 75%, de acuerdo a los requerimientos de la administración financiera.

### **Presupuesto**

El sistema de presupuesto esta dividido en módulos de ingresos y egresos donde se registran según una codificación uniforme con las partidas o renglones presupuestarios teniendo como base las ordenes de pago y los cheques para los egresos y los informes rentísticos diarios para los ingresos.

El sistema no ésta integrado, cada módulo funciona por separado y lo único “integrado” es el menú principal sobre el cual cada usuario puede elegir a que módulo entrar, pero internamente el sistema no mueve cuentas contables cuando se registran ingresos o egresos; cada operación presupuestaria es digitada independientemente y luego para registrar un asiento contable hay que digitar nuevamente otro código; en resumen la integración como tal no existe.

### **Contabilidad**

El sistema de contabilidad forma parte del SIAF y cuenta con un catalogo de cuentas para permitir al usuario la introducción de códigos de cuentas y así registrar las partidas de diario con base a las ordenes de pago y cheques emitidos para registrar gastos y los informes rentísticos de recaudación para registrar los ingresos.

La generación de los Estados Financieros se efectúa en forma mensual y cotejado con los estados de cuenta bancarios para determinar saldos conciliados (Contabilidad y Bancos del Sistema donde se mantienen cuentas)

Sin embargo es preciso detallar que estos Estados Financieros no reflejan la situación financiera de la municipalidad, principalmente porque los ingresos son registrados cuando se recibe el efectivo dándole un tratamiento contable más parecido a un manejo presupuestario que a una contabilidad financiera donde por principios generalmente aceptados los ingresos deben ser registrados cuando se concreta una actividad o acción que determina la generación de los ingresos y no cuando se recibe el efectivo, tampoco se utiliza en el registro de operaciones contables de los gastos incurridos y no pagados si no que igualmente que los ingresos, los egresos son registrados solo si se emite un cheque violando el principio contable de Período Contable y el de Realización.

### **Auditoria Interna**

Como proceso financiero, su aplicación en la municipalidad es menor al 75%, la oficina de auditoria es la encargada de revisar los controles internos, los procedimientos administrativos y financieros de la administración, así como: el monitoreo de proyectos y la elaboración de informes trimestrales al alcalde y a la Corporación Municipal, entre otras funciones establecidas en la Ley de Municipalidades.

### **Administración Tributaria**

La administración tributaria, como proceso financiero es aplicada en más del 75%. El sistema, además de estar computarizado también se lleva manualmente mediante la utilización de tarjetas de contribuyentes.

En la actualidad el porcentaje de los contribuyentes registrados, es aproximadamente del 85%.

Actualmente la municipalidad cuenta con un sistema de recaudación municipal bien establecido y operativo. El sistema de administración tributaria de la municipalidad de Catacamas está basado en la oficina de catastro.

### **Tesorería**

La unidad de tesorería de la municipalidad de Catacamas, es la encargada de recibir los fondos provenientes del pago de los impuestos efectuados por los contribuyentes, procesos que se realiza mediante recibos únicos autorizados por el TSC.

Asimismo, es la encargada de efectuar los pagos contemplados en el presupuesto, mismos que deben llenar los requisitos contemplados en la Ley de Municipalidades.

Adicionalmente, lleva controles diarios sobre los ingresos y egresos municipales que se han ejecutan durante el periodo fiscal y rinde informes mensuales al alcalde y la corporación municipal.

Para la captación de los impuestos se utilizan recibos únicos, con la documentación de soporte, de los cuales se remite una copia a los departamentos de contabilidad, tesorería y control tributario. Las tasas de cobro por impuestos y servicios municipales son establecidas de acuerdo al plan de arbitrios.

### **Catastro**

El catastro tiene un sistema digitalizado por medio de Arc View para el mapeo y se elaboran informes sobre los bienes inmuebles digitalizando la información a una base de datos, además se llevan manualmente las tarjetas del contribuyente donde se anota el pago de tributos y la localización del sujeto contribuyente.

La información del sistema de catastro ha sido introducida mediante levantamientos catastrales efectuados por la municipalidad. En la actualidad, se tienen registrados 13,000 predios en el sistema digitalizado y 3,200 predios registrados pero no sobre la base del sistema digital.

### **Compras y Contrataciones**

La municipalidad de Catacamas cuenta con una unidad de compras, cuya función principal es la adquirir bienes y servicios por medio de cotizaciones, para los diferentes proyectos que ejecuta la municipalidad.

Asimismo, es la encargada de proporcionar materiales e insumos a todos los departamentos o unidades operativas de la municipalidad. Los procesos normativos que conllevan a una buena gestión, son aplicados de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.

El proceso de contratación se hace en apego a la Ley de Contrataciones del Estado, respetando los montos previstos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

### **Reglamentos Básicos**

En la actualidad la municipalidad de Catacamas aplica los siguientes reglamentos, como parte su gestión administrativa.

	Nivel de aplicación
Reglamento interno	Menos del 50%
Juez de policía	Menos del 50%
Plan de arbitrios	Mas del 75%
Corporación Municipal	Mas del 75%
Mercados, Cementerios y Obras Publicas	Menos del 75%
Participación ciudadana	Menos del 75%

### **1.2.3 Instrumentos de Administración**

Los instrumentos de administración que se aplican son los siguientes:

#### Instrumentos normativos

- Ley de Municipalidades y su Reglamento
- Ley de Ordenamiento Territorial y su Reglamento
- Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento
- Ley del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento
- Ley de Administración Pública y su Reglamento
- Ley de Presupuesto
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Policía y Convivencia Social
- Plan de arbitrios y Ordenanzas Municipales
- Reglamento de mercado

#### Instrumentos operativos de la administración

- Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
- Plan de Inversión Municipal
- Presupuesto y Plan Operativo Anual
- Estados Financieros Rentísticos y Presupuestarios
- Sistemas de Catastro y Administración Tributaria

#### Instrumentos de información

- Informes Rentísticos
- Informes sobre la cobranza y morosidad
- Otros Informes

### **1.2.4 Sistema de Control Interno**

En la actualidad, la municipalidad de Catacamas, carece de un verdadero sistema de control interno, la unidad de auditoría no cuenta con los recursos y mecanismos necesarios para realizar revisiones en la mayoría de los procesos administrativos financieros de la municipalidad, dedicándose en particular a la elaboración de los informes financieros trimestrales.

Aun cuando existen algunos reglamentos normas y procedimientos administrativos, los procedimientos relacionados a estos, no son objeto de revisiones como parte de la implementación de controles internos.

Las funciones del auditor interno se realizan en siguiente contexto:

El auditor tiene la responsabilidad de revisar la documentación administrativa de todos los procesos particularmente:

- La recaudación rentística
- La documentación de los egresos y ordenes de pago, asegurando que se cumplan todos los procedimientos de contratación, de compras y la verificación de las planillas.
- Intervenir los programas y proyectos.
- Elabora el inventario físico de la municipalidad.

El Alcalde Municipal es informado en forma mensual sobre la situación rentística financiera cuadros de morosidad, funcionamiento de los servicios públicos y de los proyectos.

### **1.2.5 Análisis Técnico del Sistema de Generación de Ingresos y Cobranzas**

En cuanto a los mecanismos existentes, la municipalidad cuenta con un sistema completo de recaudación municipal digitalizado, utilizado para la facturación y captación de los impuestos pecuarios, de bienes inmuebles, de extracción de recursos, personal o vecinal, tasas por servicios e industria, comercio y servicios.

#### **a) Plan de Arbitrios**

Los tributos son cobrados de acuerdo a lo estipulado en el plan de arbitrios, mismo que ésta estructurado de conformidad a los lineamientos sugeridos por la Secretaría de Gobernación y Justicia. Se cuenta con un sistema de recaudación municipal digitalizado.

Para la captación de los tributos se utilizan recibos únicos, con los documentos de soporte. Actualmente se está utilizando el Plan de Arbitrios 2005.

### **b) Sistema de Catastro y Registro**

El sistema de catastro tiene registrado, en la actualidad, a 13,000 predios sobre la base de un sistema digital y 3,200 predios de forma manual. La cobertura de este sistema se podría decir que anda en un 85 % de lotes registrados en el área urbana y mejora registrada en 67%.

En el área Rural los predios catastrados andan alrededor del 15%, ya que solo se toma la declaración que Hace el propietario.

Los contribuyentes están clasificados en el área urbana por barrios y en el área rural por aldeas, todos en orden alfabético, no existe ninguna clasificación por sexo que nos permita determinar el cobro con enfoque a género. En la actualidad, se tiene un registro aproximado del 85% de los contribuyentes registrados en computadoras.

### **c) Sistema de Cobranzas**

En la actualidad, el sistema de control de cobranzas aplicado por la municipalidad de Catacamas, es efectuado por citas y visitas domiciliarias, los vencimientos acumulados andan entre el 30 y el 50%. En lo que respecta a la morosidad de industria comercio e industria anda alrededor de Lps. 800,000.00 y en bienes Inmuebles, Lps. 1,500,000.00.

Al finalizar los requerimientos son pasados a Asesoría Legal. Además de esto, los colectores de cobro hacen visitas domiciliarias. En la actualidad, la Corporación Municipal ha autorizado el embargo o cierre de los negocios que no pagan los impuestos al fisco de la comuna.

## **1.2.6 Modernización de los Sistemas Administrativos y Financieros**

En la actualidad, en la municipalidad de Catacamas, todos sus departamentos o unidades operativas cuentan con un sistema de cómputo, mismo que se encuentra en red, con el fin de volver más eficaz y eficiente las funciones de cada unidad.

Adicionalmente, la municipalidad cuenta con acceso a Internet, únicamente en la oficina del alcalde y el departamento de administración.

## **1.2.7 Identificación de Necesidades de Formación de Recursos Humanos**

Entre las necesidades de formación de recursos humanos identificadas se pueden mencionar las siguientes:

Se debe fortalecer las competencias de la administración tributaria a través de la capacitación de los mecanismos y sistemas digitalizados para la recaudación municipal.

Asimismo, se debe implementar un sistema de control interno operativo para la cual se debe fortalecer las capacidades de la unidad de auditoría en temas de reglamentos y manuales de

funciones. Con este fin se debe elaborar e implementar un manual de funciones y procedimientos.

Las necesidades de formación de recursos humanos, se deben orientar en mejorar los sistemas de control de cobranzas y en fortalecer las capacidades para el manejo adecuado del sistema catastral.

### 1.3 Mejora de la Administración y Finanzas

En esta fase, se pretende conocer, de manera integral, la problemática financiera municipal, para lo cual se hará una revisión de la estructura de los ingresos y gastos, así como un análisis de la rentabilidad de los servicios y los principales indicadores previamente definidos. Con ello se busca identificar los problemas financieros actuales, con vista a plantear propuestas de fortalecimiento técnico e institucional orientadas a su más efectiva solución.

#### 1.3.1. Análisis de la Estructura de los Ingresos Municipales

Los ingresos están clasificados en **Ingresos Corrientes** y de **Capital**, Los Ingresos corrientes que miden la capacidad contributiva real del municipio a su vez se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios, los primeros son los tributos fiscales que se aplican dentro termino municipal como ser los impuestos de bienes inmuebles, impuesto personal municipal, impuesto de industria comercio y servicio, impuesto pecuario, Impuesto sobre extracción y explotación de recursos naturales, tasas por prestación de servicios municipales, y tasas administrativas y derechos. Los segundos son ingresos no tributarios como ser la captación de recursos por multas, recargos, recuperación de la morosidad; todo esto conforme al plan de arbitrios aprobado por la corporación municipal.

Con lo anterior se pretende medir no solo la capacidad de generar ingresos de manera independiente, si no también la de captar otros recursos y la recuperación de gastos en obras mediante el sistema de contribución por mejoras que mejoran la calidad de vida de los habitantes. Por su parte los ingresos externos están formados por los préstamos y subsidios o transferencia de capital directa recibida del gobierno central.

#### Ingresos Municipales

Años	2002	2003	2004
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>8,356,914.76</b>	<b>8,674,097.40</b>	<b>9,839,940.70</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>5,999,067.85</b>	<b>6,416,864.18</b>	<b>7,196,935.98</b>
Ingresos sobre Bienes Inmuebles	1,505,892.18	1,363,330.49	1,072,419.93
Impuesto Personal o Vecinal	159,104.90	158,177.38	184,173.05
Impto S/ Ind.Com. Y Serv.	2,053,810.28	2,077,298.34	1,954,656.66
Impto Pecuario	763,468.49	662,440.80	839,578.40
Impto por Estrac.	29,945.67	33,002.56	638,288.71
Tasas por Prestac. Serv	1,486,846.33	282,604.14	258,270.53
Derechos		1,840,010.47	2,249,548.70

<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>2,357,846.91</b>	<b>2,257,233.22</b>	<b>2,643,004.72</b>
Multas	8,008.65		36,295.44
Recargos		257,291.98	
Rec. por Cobros de Ctas. Morosas	1,360,811.74		1,200,405.43
Otros Ingresos	989,026.52	1,999,941.24	1,106,303.85
Rentas de Propiedades			

Datos proporcionados por la municipalidad

Como se observa en el cuadro anterior los Ingresos Tributarios han crecido de Lps 5,999,067.85 para el año 2002 a Lps 7,196,935. durante el 2004, mientras los ingresos no tributarios también aumentaron de Lps 2,357,846.91 en el 2002 a solo Lps 2,643,004.72 en el 2004.

Los Ingresos Tributarios que han crecido en mayor proporción, es la cuenta de Tasas por Servicios y Derechos.

En el período 2002 -2004 los ingresos de bienes inmuebles se observa una baja de 28.7%, lo que indica que cada año los contribuyentes dejan de pagar este impuesto.

Asimismo, en el impuesto de Industria Comercio y servicio se observa un incremento del 1% del año 2002 al 2003, pero en el período 2003 – 2004 se redujo en un 5.9 %, por lo que es de vital importancia determinar las causas de la rebaja de estos dos rubros, ya que son los más importantes en cuanto a recaudación de ingresos del municipio.

Cabe señalar que esta municipalidad en el año 2003 no presenta ingresos por recuperación de dicha morosidad.

En el impuesto por extracción de recursos naturales se observa un incremento porcentual y absoluto, muy significativo del periodo 2002-2004, debido a que en la municipalidad se creó la Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Para la supervisión de los planes forestales, lo que permitió el aprovechamiento de la madera.

Con respecto a la prestación de servicios municipales se observa una disminución de 82.06%, debido que la municipalidad descentralizó los servicios de: Agua potable, alcantarillado y tren de aseo, a la Unidad de Servicios Múltiples de Catacamas (ERMUCAT) y que dicha Unidad quedó con autonomía financiera.

Con relación a los ingresos totales obtenidos y los egresos totales ejecutados al equilibrio financiero muestra un déficit durante los dos períodos del 2002 y 2003, obteniendo un superávit en el período 2004, por donaciones y subsidios recibidos.

En general, en el período 2003-2004, en los ingresos corrientes se observa un incremento del 13.44 %, debido al aumento de otros rubros como ser, los cobros por derechos, recargos y multas entre otros.

### La estructura tributaria

En lo referente a los **ingresos tributarios** se determina que cada año ha incrementado, de manera tal que para el año 2003, fue del 6%, y para el 2004 con respecto al anterior fue del 12%, lo que refleja un alto índice de captación por esta vía.

Con relación a los ingresos **No Tributarios** se puede decir que para el año 2003 hubo una reducción del 4%, no así para el siguiente año que tubo un incremento sustancial del 17 % lo que significa una recuperación.

### Relación del ahorro corriente (2004)

+	Ingresos corrientes	9,839,940.70
-	Gastos corrientes	<u>6,923,636.21</u> -
=	<b>Ahorro Corriente</b>	<b>2,916,304.49</b>

Este resultado representa la capacidad que tiene la municipalidad de manejar solventemente sus gastos de corrientes y aun quedándole un alto porcentaje de ahorro interno.

### Ingresos Capital

En cuanto a los ingresos de capital, la transferencia de 5% proporcionada por el Gobierno Central muestra un incremento gradual en su comportamiento. Las otras transferencias y otros ingresos de capital, muestran un incremento de 284.09%. Esto demuestra que se ha gestionado ayudas por el desarrollo del municipio y que no depende solo de los ingresos propios o apoyo del gobierno, sino de ayudas de otras instituciones nacionales e internacionales

	2002	2003	2004
Ingresos de Capital	6,407,301.72	12,611,953.00	27,736,889.74
Prestamos	-----	5,000,000.00	-----
Venta de Activos	1,960,418.89	1,220,874.69	1,854,732.87
Contribución por Mejoras			
Colocación de Bonos			
Trans.5% Gob. Central	3,934,218.80	3,919,741.96	5,280,682.71
Otras Trans. Subs.	59,700.00	1,366,203.10	17,070,184.32
Heren. leg. o Donac.			
Otros ing. De Capital	452,964.03	1,105,133.65	3,531,289.84
Recursos de Balance			
Ingresos Totales	14,764,216.48	21,286,050.00	37,576,830.44
Ingresos Propios	7,770,297.68	12,366,309.00	15,225,963.41

En los ingresos por venta de activos se observa una inconsistencia, ya que en el año 2003 disminuyó en 37.73% y para el siguiente año hubo un aumento de 51.91%, debido a la venta de dominios plenos en el municipio.

Como se puede observar, la municipalidad de Catacamas contrajo una nueva obligación financiera en el año 2003 por un valor de cinco millones, dichos fondos fueron utilizados para financiar proyectos de inversión social.

Finalmente los ingresos propios muestran un incremento del 23 % del 2003 al 2004.

### 1.3.2 Análisis de la Estructura de Gastos e Inversiones

La estructura de los egresos se clasifican en gastos de funcionamiento y gastos de capital y a su vez, están distribuidos en los programas de la siguiente manera: Programa 01 Legislación Gobierno Local; 02 Administración Financiera y Tributaria; 03 Administración de Obras; y 04 Desarrollo comunitario y medio ambiente.

Gastos Municipales	2002	2003	2004
Gastos de Funcionamiento	6,765,179.53	7,304,706.28	6,923,636.21
Servicios Personales	3,738,179.43	4,537,302.13	5,325,372.03
Servicios no Personales	1,096,835.41	883,383.64	1,179,241.65
Materiales y Suministros	560,548.49	417,462.34	419,022.53
Maquinaria y Equipo			
Transferencia Corriente	1,369,616.20	1,466,558.17	
Gasto Corriente	6,765,179.53	7,304,706.28	6,923,636.21

Datos proporcionados por la municipalidad, esta no dio los valores de Transferencia Corriente en el 2004.

En los gastos por servicios personales, se observa un incremento del 17.37% por un aumento fundamental en los salarios y los servicios no personales un incremento del 33.49%. Esta relación es con respecto al periodo 2003 -2004.

Al comparar el incremento del ingreso corriente que es de 13.44 %, versus gasto servicios personales y no personales, observamos que no hay consistencia, siendo muy preocupante este tipo de gasto debido que el incremento de los ingresos no cubre todas las expectativas para hacer este tipo de incremento en los gastos.

#### - Análisis de la Estructura de los Egresos de Capital

Con respecto a los bienes capitalizables, se observa un incremento en las inversiones 2002 al 2003. Sin embargo, el período 2003 al 2004 muestra una reducción del 17.49 %. También muestra que la municipalidad está honrando los pagos por deudas contraídas de periodo pasados.

	2002	2003	2004
Gastos de Capital	8,372,053.51	13,534,435.41	11,731,368.04
Bienes Capitalizables	5,332,484.40	10,297,773.71	8,496,592.91
Trans. de Capital			
Activos Financieros			
Serv. de la Deuda	3,039,569.11	3,236,661.70	3,234,775.13
Asig. Globales			
Otros Gastos			
Gasto Total	15,137,233.04	20,839,141.69	18,655,004.25

### 1.3.3 Análisis del Endeudamiento y Servicio de la Deuda

La municipalidad de Catacamas ha contraído obligaciones financieras en el periodo analizado. Estas obligaciones han sido utilizadas para el financiamiento de proyectos de inversión social, orientados a promover un mejor nivel de vida de los pobladores del municipio.

Estas obligaciones, las contrajo en el año 2003 por un valor de cinco millones, adicionalmente ésta alcaldía se encuentra honrando compromisos financieros de administraciones pasadas.

Cada año, las erogaciones que se hacen por este concepto (servicio de deuda), superan los tres millones de lempiras. Según información de la administración municipal, el préstamo actual se terminara de cancelar en el transcurso de este año.

Las obligaciones financieras que posee la municipalidad, pueden ser canceladas en parte por fondos propios y de ingresos de capital, principalmente los provenientes de la transferencia del 5% designada por el Estado.

### 1.3.4 Análisis de la Cuenta Financiera

#### Financiamiento de la inversión

Concepto	2002	2003	2004
Inversión Real	5,332,484.40	10,297,773.71	8,496,592.91
Compra de Maquinaria y Equipo	-----	-----	-----
Total	5,332,484.40	10,297,773.71	8,496,592.91
Financiamiento			
Ahorro Corriente	1,591,735.20	1,369,391.20	2,916,304.50
Ingresos Netos de Capital	3,367,732.60	9,375,292.00	24,502,114.00
Aumento (-) o Disminución (+) de efectivo	373,016.60	-446.910.00	-18,921,826.00

La municipalidad, para financiar la inversión real puede utilizar los recursos provenientes de fuentes externas y del ahorro corriente, el resto sirve para cancelar los servicios de la deuda, estos muestran la capacidad y solvencia financiera sólida de la municipalidad.

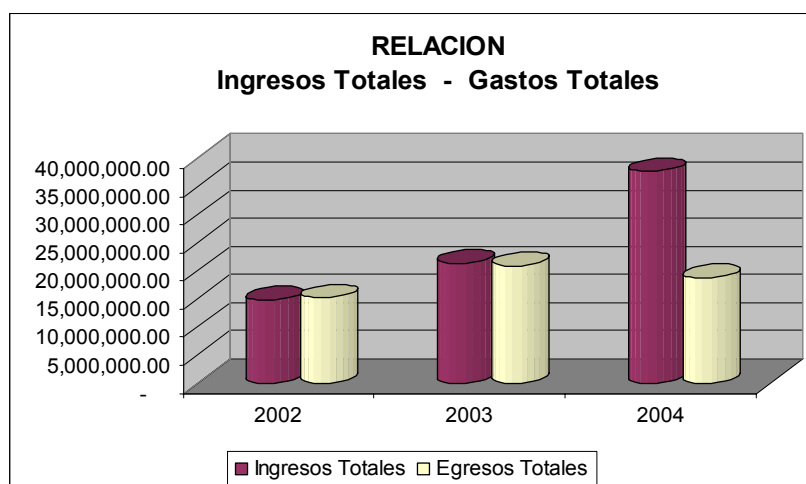
## Indicadores Financieros

### EQUILIBRIO FINANCIERO

Este indicador relaciona los ingresos totales y los gastos totales, y tiene por objeto determinar si estos últimos están plenamente cubiertos por el total de ingresos percibidos por la municipalidad, o si no cuantificar el grado del desequilibrio predominante. Por consiguiente, en el caso de se obtenga un valor menor a la unidad, existiría un desequilibrio financiero, cuya magnitud dependería del grado en que el indicador se aleje de la unidad.

En el caso concreto de la municipalidad de Catacamas, las cifras respectivas muestran los resultados siguientes:

a)	<b>EQUILIBRIO FINANCIERO</b>			$EF = \frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Gastos Totales}}$
	<b>AÑO 2002</b>		<b>AÑO 2003</b>	<b>AÑO 2004</b>
	$EF = \frac{14,764,216.48}{15,137,233.04}$	0,975	$EF = \frac{21,286,050.00}{20,839,141.69}$	1.768
				$EF = \frac{37,576,830.44}{18,655,004.25}$
				2,014



### AUTONOMIA FINANCIERA

Este indicador relaciona los ingresos propios con los ingresos totales para conocer la medida en que la municipalidad depende de sus ingresos, o de fuentes externas. Por lo tanto, si el valor resultante es igual o superior a, por ejemplo, 0.50, existiría una situación indicativa de que de los ingresos totales percibidos, un 50 por ciento o más, estaría constituido por ingresos provenientes de fuentes propias de la municipalidad.

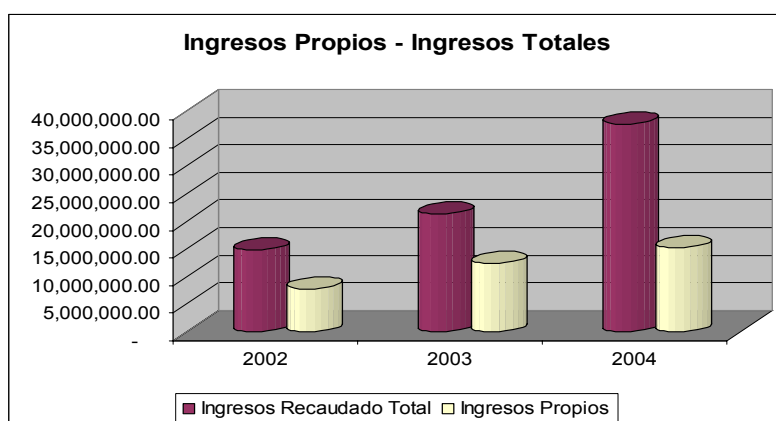
De este modo, en la medida en que dicho indicador tenga valores más bajos, la municipalidad dependería en mayor grado de préstamos, transferencias y de otros ingresos provenientes de fuentes externas, lo que se traduciría en mayores niveles de vulnerabilidad financiera.

Para la municipalidad de Catacamas, las cifras respectivas muestran los resultados siguientes:

b) <b>AUTONOMIA FINANCIERA</b>		$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	
<b>AÑO 2002</b>		<b>AÑO 2003</b>	<b>AÑO 2004</b>
$AF = \frac{7,770,297.68}{14.764.216,48} 0,526$		$AF = \frac{12,366,309.00}{21,286,050.00} 0,580$	$AF = \frac{15,225,968.41}{37.576.830,44} 0,405$

Esta municipalidad presenta los siguientes índices: 52.62%, 58%, 40.52%. Como se puede apreciar, en el año 2002 y 2003 los ingresos de municipalidad proviene de fuentes internas, asegurando su autonomía financiera para ambos años.

No así para el año 2004 que la mayoría de sus recursos dependen de otras fuentes externas. Por lo tanto, el desequilibrio de la autonomía financiera se va acentuando más. Es importante darle un estudio minucioso para determinar sus causas y volver a retomar la ruta que se tenía anterior.



## SOLVENCIA FINANCIERA

Este indicador relaciona los ingresos corrientes con los gastos corrientes para cuantificar la proporción en que los gastos corrientes son cubiertos con los ingresos corrientes. Por lo tanto, si el valor resultante es superior a la unidad, se genera una situación en que los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, por lo que la municipalidad estaría generando un ahorro corriente.

De este modo, en la medida en que dicho indicador supere a la unidad, mayores serían los niveles de ahorro producidos y mayor será también el potencial financiero interno de la municipalidad para construir obras y proporcionar servicios comunitarios.

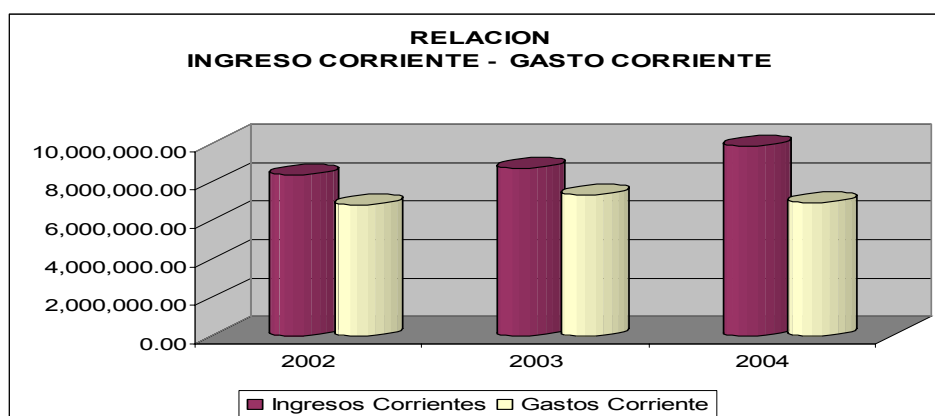
Para la municipalidad de Catacamas, las cifras respectivas muestran los resultados siguientes:

c) **SOLVENCIA FINANCIERA**

$$EF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

<b>AÑO 2002</b>		<b>AÑO 2003</b>		<b>AÑO 2004</b>	
EF=	$\frac{8,356,914.76}{6,765,179.53}$	1,235	EF=	$\frac{8,674,097.40}{7,304,706.28}$	1,187
			EF=	$\frac{9,839,940.70}{6,923,636.21}$	1,421

La Municipalidad tiene un alto índice de solvencia y además tiene un ahorro corriente en todos los periodos ya que presenta unos índices de solvencia muy halagadores de 1.23; 1.18; y 1.42 en los tres años, lo que ha permitido cubrir sus gastos corrientes con sus propios ingresos corrientes.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Este indicador relaciona los ingresos propios con los gastos corrientes para cuantificar la capacidad que tiene el municipio de cubrir los gastos corrientes con los ingresos que recauda periódicamente dentro de su jurisdicción. Por lo tanto, si el valor resultante es superior a la unidad, se genera una situación en que los ingresos propios son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, por lo que la municipalidad estaría generando un excedente para financiar otros gastos.

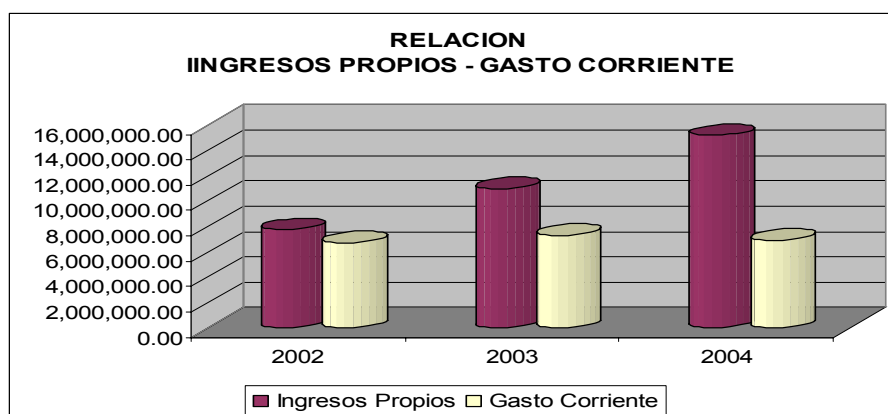
Para la municipalidad de Catacamas, las cifras respectivas muestran los resultados siguientes:

d) **CAPACIDAD FINANCIERA**

$$CF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto Corrientes}}$$

<b>AÑO 2002</b>		<b>AÑO 2003</b>		<b>AÑO 2004</b>	
CF=	$\frac{7,770,297.68}{6,765,179.53}$	1,1	CF=	$\frac{12,366,309.00}{7,304,706.28}$	1,7
			CF=	$\frac{15,225,968.41}{6,923,636.21}$	2,19

Queda demostrado que la capacidad es congruente con la solvencia financiera, ya que sus ingresos propios están muy por encima de los gastos corrientes. La Municipalidad por esta vía demuestra que operan bien los gastos operativos.



### Porcentaje de Gastos de Funcionamiento en los Ingresos Corrientes

Este indicador es un parámetro legal según se establece en el Artículo 98 de la Ley Municipal y el cual se transcribe: "Los egresos en ningún caso, podrán exceder a los Ingresos"

- 1) Los gastos fijos ordinarios solamente podrán financiarse con los ingresos ordinarios de la Municipalidad;
- 2) Solo podrá disponerse de los ingresos extraordinarios a través de ampliaciones presupuestarias;
- 3) Los ingresos extraordinarios únicamente podrán destinarse a inversiones de capital;
- 4) No podrá contraerse ningún compromiso ni efectuarse pagos fuera de las asignaciones contenidas en el Presupuesto, o en contravención a las disposiciones presupuestarias del mismo.
- 5) ( Reformado según Decreto No. 127-2000 ) Los gastos de funcionamiento no podrán exceder de los siguientes límites, so pena de incurrir en responsabilidad.

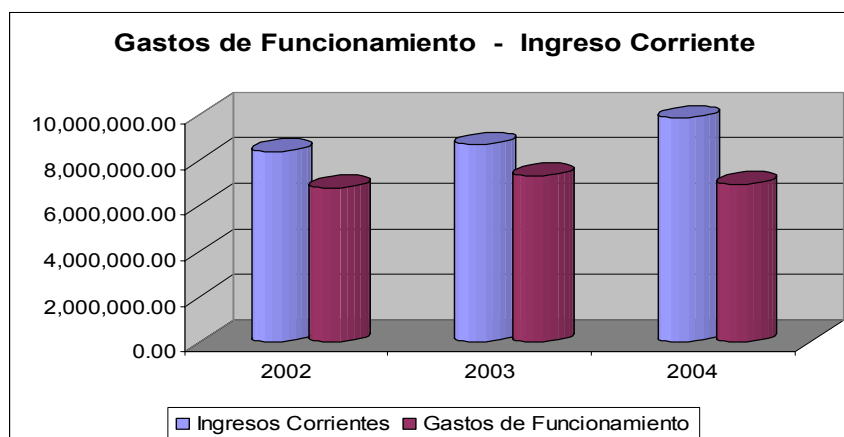
Ingresos anuales Corrientes.			Gastos de funcionamiento
De 0	hasta	3.000.000.00	hasta 65 %
De 3.000.000.01	hasta	10.000.000.00	hasta 60 %
De 10.000.000.01	hasta	20.000.000.00	hasta 55 %
De 20.000.000.01	hasta	32.000.000.00	hasta 50 %
De 32.000.000.01	hasta	50.000.000.00	hasta 45 %
De 50.000.000.01	en adelante		hasta 40 %

- 6) Los bienes y fondos provenientes de donaciones y transferencias para fines específicos, no podrán ser utilizados para finalidad diferente y;
- 7) No podrán hacerse nombramientos ni adquirir compromisos económicos, cuando la asignación este agotada o resulte insuficiente, sin perjuicio de la anulación de la acción y la deducción de las responsabilidades correspondientes.

e) <b>PORCENTAJE DE GASTOS FUNCIONAMIENTOS EN LOS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Gastos</b>	
	<b>SA = <math>\frac{\text{Funcionamiento}}{\text{Ingresos Corrientes}}</math></b>	
<b>AÑO 2002</b>	<b>AÑO 2003</b>	<b>Año 2004</b>
SA= $\frac{6,765,179.53}{8,356,914.76}$ 0,810	SA= $\frac{7,304,706.28}{8,674,097.40}$ 0,842	SA= $\frac{6,923,636.21}{9,839,940.70}$ 0,704

Índice de gastos de funcionamiento: 70%

La Municipalidad en lo que respecta a los gastos de funcionamiento, presenta un 10% de lo estipulado, en el Art. # 98 de la Ley y su Reglamento el cual nos indica que el gasto de funcionamiento debe ser del 60%.



## 1.4 Planificación y Desarrollo

### 1.4.1 Participación comunitaria en la priorización de las inversiones

El Municipio de Campamento cuenta con su Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, proceso que se inició en octubre del año 2004 y culminó en mayo del 2005. En todo el proceso de planificación participaron mujeres y hombres de las diferentes comunidades del municipio, funcionarios(as) municipales, representantes de ONG's, instituciones del Gobierno Central, empresa privada, organismos internacionales y otros actores relevantes

Abordó una serie de variables que inciden en la forma y calidad de vida de los habitantes del municipio, con el fin de viabilizar el planteamiento de la planificación estratégica, enfocando cuatro contextos fundamentales: físico, económico social, ambiental y el administrativo institucional.

Propósitos del PEDM:

- Representar de forma concreta, la visión de futuro de la población y de los agentes de desarrollo.

- ❑ Orientar la planificación comunitaria a través de la definición de Unidades Territoriales.
- ❑ Identificar acciones y proyectos de importancia estratégica para el desarrollo del municipio.
- ❑ Definir prioridades para la elaboración del Plan de Inversión Municipal y Plan Operativo Anual.
- ❑ Orientar las inversiones sociales dentro de un concepto consensuado entre los diferentes sectores.

Los principales componentes que incluye el **PEDM de Catacamas** son los siguientes:

- ❑ La situación actual del municipio muestra los elementos con que cuenta actualmente el municipio (ríos, carreteras, infraestructura social, cuencas entre otros), las deficiencias o problemas que atrasan el desarrollo y las potencialidades que representan una oportunidad de desarrollo del municipio.
- ❑ Un diagnóstico del desempeño municipal enfocado en cuatro ejes del desarrollo: el institucional, social, ambiental y económico.
- ❑ La visión de desarrollo municipal al año **2015**
- ❑ Los objetivos estratégicos para el desarrollo económico, ambiental, social e institucional, que componen la visión de desarrollo.
- ❑ El Plan de Inversión Municipal quinquenal para coordinar y orientar el desarrollo municipal en el corto y mediano plazo.
- ❑ Finalmente se presentan en detalle los rubros estratégicos, las prioridades territoriales y los proyectos comunitarios a realizar para el logro de cada uno de los objetivos estratégicos formulados.

Fue socializado ante todas las comunidades del municipio y fue aprobado en sesión ordinaria de la Corporación Municipal como documento oficial de lineamientos para la acción, a corto, mediano y largo plazo para la administración pública y para el sector privado.

Existe un comité Técnico encargado de darle un seguimiento y revisar periódicamente las metas y objetivos, dicho comité está integrado por el Alcalde, representantes de los diferentes patronatos, y de la empresa privada. Las necesidades o demandas de la población están enmarcadas bajo un mismo esquema de equidad.

#### **1.4.2 El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal**

En el marco de esta iniciativa, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) a través del **Proyecto de Apoyo a la Descentralización y Fomento Municipal - dfm** y el **Programa de Recursos Naturales - PRORENA** realizó la coordinación y facilitación del proceso de planificación estratégica en el municipio de Catacamas.

El proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Catacamas requirió la voluntad política de la corporación municipal, el apoyo técnico de la Unidad Técnica Municipal e Intermunicipal y la participación activa de hombres y mujeres de las comunidades.

El proceso comprendió además de los talleres participativos, el fortalecimiento de las capacidades locales de técnicos municipales y líderes comunitarios, mediante capacitaciones técnicas y la delegación de responsabilidades en la planificación.

El proceso de planificación comprendió diferentes etapas, comenzó con la realización del Plan de Acción Intermunicipal de la Mancomunidad de Mártires de la Sierra de Agalta a la que pertenece el municipio de Catacamas, luego bajó al nivel municipal y al nivel local.

El PEDM comprende la planificación realizada al nivel municipal y local del municipio de Catacamas. Los diferentes talleres realizados se resumen a continuación:

#### **Al nivel de la Mancomunidad**

- ❑ Taller de inducción para el logro de compromisos por parte de las autoridades locales
- ❑ Taller de planificación estratégica intermunicipal

#### **Al nivel municipal**

- ❑ Levantamiento de indicadores de desempeño municipal con la corporación municipal
- ❑ Taller de Plan de Acción Municipal para elaborar la visión de desarrollo a 10 años, hacer el diagnóstico del municipio, y definir los proyectos o rubros estratégicos.
- ❑ Capacitaciones a los técnicos de la UTM y líderes comunitarios en el manejo de metodologías de micro planificación.
- ❑ Plan de Inversión Municipal preliminar para cinco años, con la participación activa de delegados comunitarios y corporación municipal
- ❑ Plan Operativo Anual para la ejecución de los proyectos del primer año del Plan de Inversión Municipal.
- ❑ Capacitación e instalación del Sistema: Banco de Proyectos Municipal para la perfilación de proyectos y ajustes del Plan de Inversión Municipal
- ❑ Cabildo abierto para socializar el PIM y el PEDM del municipio.

#### **Al nivel local**

- ❑ Se desarrollaron 200 asambleas comunitarias en las que participaron tanto hombres como mujeres de las aldeas, para la identificación y priorización de proyectos comunitarios.
- ❑ Se realizaron asambleas de Unidad Territorial, en las que se priorizaron por sectores de desarrollo los primeros tres proyectos de cada asamblea comunitaria. En este nivel de la planificación participaron dos delegados por comunidad, un hombre y una mujer, previamente escogidos en las asambleas comunitarias.

El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal abarca pilares centrales para el desarrollo del municipio, enfocados en las áreas de la estrategia de reducción de la pobreza

- Salud y Nutrición
- Agua y Saneamiento Básico
- Recursos Naturales y Ambiente
- Educación y Formación Ciudadana
- Infraestructura
- Producción Agrícola, Generación de Ingresos y Empleo

- Turismo, Recreación y Bienestar Ciudadano
- Seguridad Ciudadana
- Participación Ciudadana
- Vivienda
- Ordenamiento Territorial

### ***VISION***

“Un municipio con mejores índices de desarrollo, servicios básicos, infraestructura social y vías de comunicación, protegiendo sus cuencas hidrográficas y sus recursos naturales para garantizar el bienestar de los presentes y futuras generaciones”

### ***MISIÓN***

Gobernar y administrar responsablemente los recursos del municipio, promoviendo el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

La visión de desarrollo fue definida en plenaria como primer trabajo participativo del taller de Plan de Acción Municipal y se confirmó con los talleres comunitarios.

A través de una lluvia de ideas se recibieron y documentaron, con la técnica del Metaplan los siguientes aportes para formular la visión de desarrollo del municipio, clasificándola en cuatro sectores estratégicos del desarrollo:

QUÉ	CÓMO	CON QUIÉN	APORTES
<p><b>1. Desarrollo Económico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejores oportunidades de créditos a los sectores vulnerables.</li> <li>• Creando fuentes de empleo</li> <li>• Modernizando y tecnificando las formas de cultivo</li> <li>• Cambiando los cultivos tradicionales a no tradicionales de forma sostenible.</li> <li>• Invertir las divisas en formas de producción</li> <li>• Mejorar los canales de comercialización</li> <li>• Dándole valor agregado a la materia prima que producimos.</li> <li>• Creando productos actos para la exportación.</li> <li>• Apoyando la ganadería y la pequeña industria.</li> <li>• Especializando a los productores</li> <li>• Desarrollando condiciones atractivas en los sitios potenciales de turismo.</li> <li>• Creando infraestructura y vías de comunicación que impulsen el desarrollo</li> <li>• Que la fuente de energía eléctrica tenga mayor voltaje</li> </ul> <p><b>2. Desarrollo Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con mayores oportunidades de acceso a la educación</li> <li>• Con la integración de las mujeres en el desarrollo y sustento de sus hogares.</li> <li>• Con mejor atención medica en los diferentes sectores del municipio.</li> <li>• Mejores sistemas de agua potable.</li> <li>• Mejor cobertura en salud y de aguas negras y alcantarillado</li> <li>• Con mayor saneamiento básico</li> </ul> <p><b>3. Desarrollo Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio que protege sus recursos naturales</li> <li>• Con sus cuencas protegidas y con uso racional</li> <li>• Con bosques protegidos</li> <li>• Organizar las comunidades para reforestar</li> </ul> <p><b>4. Desarrollo Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortaleciendo a los grupos bases para que tengan una participación activa en la toma de decisiones</li> <li>• Para que la gente se comprometa a cumplir con sus deberes y derechos.</li> <li>• Mejoramiento de los servicios municipales</li> <li>• Modernizando Catastro, control tributario para agilizar los trámites.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con mayor asistencia técnica y formación</li> <li>• Socializando el plan de desarrollo</li> <li>• Mayores espacios de participación ciudadana</li> <li>• Apoyo financiero</li> <li>• Con mayor capacitación para todos los sectores</li> <li>• Fortaleciendo las organizaciones base</li> <li>• Ir a la práctica</li> <li>• Capacitación en gestión y formulación de proyectos</li> <li>• Siendo responsables y comprometidos</li> <li>• Concientizando a las comunidades</li> <li>• Sabiendo administrar los fondos de los proyectos</li> <li>• Mejorando la cultura pago tributaria</li> <li>• Trabajando de manera mancomunada comunidad, alcaldía, organismos cooperantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidos los habitantes y las comunidades para buscar el bien común</li> <li>• Organizaciones gubernamentales Ministerios, Congreso Nacional.</li> <li>• Organismos donantes</li> <li>• Organismos financieros</li> <li>• Las alcaldías de la mancomunidad</li> <li>• Organización de la sociedad civil del municipio</li> <li>• ONG" s presentes en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseo de trabajar</li> <li>• Pagando nuestros impuestos</li> <li>• Aportando mano de obra no calificada</li> <li>• Aportando tiempo e ideas</li> <li>• Aportes económicos de las comunidades</li> <li>• Aportando materiales locales</li> <li>• Creatividad de las comunidades</li> </ul>

- **Objetivos de desarrollo y líneas estratégicas**

Para alcanzar la Visión de Desarrollo del municipio se deben establecer los caminos óptimos y formularlos de manera adecuada. Estos caminos o rutas son los Objetivos Estratégicos para cada eje de desarrollo comprendido en la Visión, con sus respectivas actividades que resumen y comprenden los proyectos identificados en todo el proceso de Planificación Estratégica.

Los objetivos de desarrollo del municipio están enfocados en los cuatro ejes estratégicos que conforman la visión de futuro del municipio para **10** años.

A continuación se describen los objetivos estratégicos para cada eje de desarrollo:

<b>Objetivo estratégico para el desarrollo económico:</b> En Catacamas se impulsa el desarrollo económico, turístico creando las condiciones adecuadas tanto en servicios básicos como en infraestructura.	
<b>Estrategias</b>	<b>Actividades / Proyectos</b>
1. Mejorar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura de apoyo para el desarrollo de sus actividades económicas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Apertura y reparación de tramos carreteros y caminos de todos los sectores del área rural.</li> <li><input type="checkbox"/> Reparar las calles y caminos de los diferentes sectores de las zonas rurales.</li> <li><input type="checkbox"/> Pavimentar las principales calles del casco urbano de la Ciudad de Catacamas.</li> <li><input type="checkbox"/> Dar mantenimiento y reparación de calles de la ciudad.</li> <li><input type="checkbox"/> Abrir de un segundo mercado municipal</li> <li><input type="checkbox"/> Modernizar el mercado municipal actual.</li> <li><input type="checkbox"/> Acondicionar el aeropuerto ubicado en el Aguacate para que realice vuelos nacionales e internacionales.</li> <li><input type="checkbox"/> Crear un anillo periférico en la ciudad de Catacamas</li> <li><input type="checkbox"/> Pavimentar o asfaltar la calle que conducirá al Hospital.</li> <li><input type="checkbox"/> Gestionar la Pavimentación de la Calle que conduce a las Cuevas de Talgua.</li> <li><input type="checkbox"/> Pavimentar el Boulevard de la antigua entrada a la ciudad de Catacamas.</li> <li><input type="checkbox"/> Pavimentar o asfaltar el boulevard las Acacias y alrededor del Polideportivo.</li> <li><input type="checkbox"/> Construir un Gimnasio Municipal.</li> <li><input type="checkbox"/> Remodelar el Parque Central Félix M. Reyes.</li> <li><input type="checkbox"/> Crear un nuevo rastro municipal que cumpla con todos los requerimientos exigidos por la secretaria de salud.</li> <li><input type="checkbox"/> Remodelar la oficina de catastro, obras publicas y el salón de conferencias de la municipalidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Instaurar un centro de convenciones municipal ubicado en las Cuevas de Talgua.</li> <li><input type="checkbox"/> Terminar la plaza municipal.</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliar la calle desde el puente del Río Catacamas hasta el final del Polideportivo.</li> <li><input type="checkbox"/> Construir aceras en las calles pavimentadas y asfaltadas según las estipulaciones municipales.</li> <li><input type="checkbox"/> Señaliza las calles y avenidas de la ciudad y principales aldeas del municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción y mejoramiento de canchas deportivas urbanos y rurales.</li> </ul>
2. Ampliar y mejorar el sistema eléctrico para que haya una	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Crear una central eléctrica que abastezca el municipio de Catacamas</li> </ul>

<p>mayor competitividad y desarrollo del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Gestionar mayor capacidad de energía eléctrica.</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliar la cobertura del sistema eléctrico en el municipio a las comunidades rurales, los barrios y colonias de la ciudad donde sea factible realizar los proyectos.</li> <li><input type="checkbox"/> Iluminar las calles, Bulevares y áreas verdes en Catacamas.</li> <li><input type="checkbox"/> Iluminar el Parque central Félix M. Reyes, el Polideportivo, el Cerro la Cruz, el parque frente a la iglesia Católica y el de la municipalidad, el estadio municipal.</li> </ul>
<p>3. Promover y crear mejores condiciones turísticas para el aprovechamiento de las potencialidades y las bellezas naturales del municipio y atraer la inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Formular de un plan de desarrollo turístico para definir hacia donde impulsar el desarrollo de este rubro.</li> <li><input type="checkbox"/> Creación de parques eco turísticos en la Sierra de Agalta y otros lugares de atractivo( miradores, senderos campamentos)</li> <li><input type="checkbox"/> Generar un proceso de promoción e información sobre las bellezas naturales y arqueológicas de Catacamas.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar una campaña en promoción a la inversión dentro del municipio</li> <li><input type="checkbox"/> Fomentar la creación de granjas eco turísticas comunitarias en todo el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalar un museo municipal, que cumpla con todas las especifica de conservación de los elementos allí expuestos.</li> <li><input type="checkbox"/> Apertura de un centro de información turístico</li> <li><input type="checkbox"/> Acondicionamiento y ampliación de la casa de la cultura.</li> <li><input type="checkbox"/> Acondicionamiento y enfoque empresarial del polideportivo.</li> </ul>
<p>4. Promover el desarrollo económico local del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Crear una base de datos de todos los recursos disponibles en el municipio (humanos, físicos, económicos, etc) y un plan de desarrollo económico.</li> <li><input type="checkbox"/> Promover formas económicas de organización comunitaria (club de amas de casa, cooperativas, asociaciones, etc) para la generación de empleo e ingreso mediante la formación de microempresas, en el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Crear alianzas con organismos cooperantes, ONGs, cámara de comercio, para el fortalecimiento y desarrollo de las MIPYMES.</li> <li><input type="checkbox"/> Promover y buscar programas de apoyo a las agroindustrias y todas las empresas del municipio, para que cumplan con los estándares de calidad y puedan exportar sus productos.</li> <li><input type="checkbox"/> Tramitar capacitaciones a los productores para que le den valor agregado a sus productos.</li> <li><input type="checkbox"/> Gestionar asistencia técnica y créditos para mercadeo de los productos, gestión empresarial instalación de microempresas.</li> <li><input type="checkbox"/> Implantar campañas para la atracción de inversión en el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Gestionar para la modernización y tecnificación de la industria de la carne y láctea</li> <li><input type="checkbox"/> Promover el cultivo de plantas maderables en las zonas de los valles.</li> <li><input type="checkbox"/> Fomentar el desarrollo de cultivos no tradicionales en todas las zonas.</li> <li><input type="checkbox"/> Fomentar el procesamiento e industrialización de la madera.</li> </ul>

Estrategias	Actividades / Proyectos
1. Asegurar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales y de las fuentes de agua del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Obtener la declaratoria de micro cuencas que abastecen a las comunidades del municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Elaborar líneas base y planes de manejo, para las fuentes de agua priorizadas para el casco urbano del municipio (Quebrada de Agua y Río Tinto)</li> <li><input type="checkbox"/> Proteger los bosques ejidales.</li> <li><input type="checkbox"/> Gestionar ante organismos cooperantes para la indemnización para la reubicación de las familias a las riveras del Río Talgua y Río Tinto.</li> <li><input type="checkbox"/> Protección del Parque Sierra de Agalta.</li> <li><input type="checkbox"/> Descentralización de la SERNA para los proyectos de categoría 1 y 2.</li> <li><input type="checkbox"/> Gestionar planes de manejo de las microcuencas que abastecen de agua las comunidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejorar y promover y establecer áreas verdes y deportivas tanto el casco urbano como rural.</li> </ul>
2. Impulsar actividades de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Dar mantenimiento a las principales áreas verdes de la ciudad de Catacamas.</li> <li><input type="checkbox"/> Fortalecer y mejorar el vivero municipal.</li> <li><input type="checkbox"/> Desarrollar un programa de educación ambiental en las escuelas, colegios, universidades, y demás centros de educación no formal.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar campañas educativas radiales y televisivas locales, para la concientización en materia ambiental.</li> <li><input type="checkbox"/> Introducir programas para las practicas de agricultura orgánica en el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Celebrar eventos regionales ecológicos de miras de la protección conjunta.</li> <li><input type="checkbox"/> Coordinación interinstitucional con entidades en protección y conservación de los recursos naturales, así como de producción sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Proteger las microcuencas de la Sierra de Agalta, que abastecen de agua el casco urbano y rural de Catacamas.</li> <li><input type="checkbox"/> Promover campañas de prevención de incendios forestales, de manera conjunta con ONG s y entes cooperantes</li> </ul>

<b>Objetivo estratégico para el desarrollo Social:</b> En Catacamas se optimizan las condiciones de desarrollo social y humano de la población, esencialmente de las comunidades más pobres, marginadas y se les da protección a los grupos más vulnerables.	
<b>Estrategias</b>	<b>Actividades / Proyectos</b>
1. Mejorar la calidad de los servicios básicos de las comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Rehabilitar la línea de distribución de los tanques de agua de la ciudad.</li> <li><input type="checkbox"/> Construir un tanque de agua con capacidad de 200,000 galones de agua.</li> <li><input type="checkbox"/> Aumentar un módulo en la planta potabilizadora.</li> <li><input type="checkbox"/> Perforar pozos en diferentes barrios de la ciudad donde no hay servicios de agua potable.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalar el proyecto de quebrada de agua (Talgua) y Río Tinto para el abastecimiento de agua potable de la ciudad.</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliar la cobertura de red alcantarillado sanitario</li> <li><input type="checkbox"/> Crear una nueva Laguna de Oxidación y darles constante mantenimiento a todas las lagunas.</li> <li><input type="checkbox"/> Diseñar y construir el relleno sanitario de la ciudad</li> <li><input type="checkbox"/> Acceder a proyectos de abastecimiento de agua potable en las zonas rurales.</li> <li><input type="checkbox"/> Establecer proyectos de letrinización con apoyo externo para reducir la contaminación de los ríos y del ambiente.</li> </ul>
2. Mejorar las condiciones y la calidad del proceso educativo formal y no formal	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Gestionar la construcción de locales educativos en todo el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejorar los centros educativos en todo el municipio</li> <li><input type="checkbox"/> Dar contrapartida municipal a escuelas que operan sin plaza del Ministerio de Educación.</li> <li><input type="checkbox"/> Dar financiamiento de becas por excelencia académica a los jóvenes de los diferentes sectores del municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Capacitar a grupos urbanos y rurales de base en autogestión y participación ciudadana.</li> <li><input type="checkbox"/> Crear alianzas de apoyo financiero de instituciones del Gobierno, cooperantes y ONGs, para el mejoramiento de los centros de formación técnica profesional que permitan el desarrollo de capacidades de jóvenes y adultos.</li> <li><input type="checkbox"/> Trabajar de manera conjunta con CONEANFO para la creación de programas de alfabetización de adultos</li> </ul>
3. Apoyar programas de salud para que se reduzca la prevalencia de enfermedades y mortalidad del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Construir e instalar un hospital en la ciudad de Catacamas.</li> <li><input type="checkbox"/> Dar apoyo logístico y presupuestario para que coordinadamente con las organizaciones de salud, se realicen campañas para la prevención y combate de enfermedades.</li> <li><input type="checkbox"/> Reparación y apertura de nuevos centros de salud en las zonas más remotas del municipio</li> <li><input type="checkbox"/> Colocar basureros en puntos estratégicos del municipio, para la recolección de basura.</li> <li><input type="checkbox"/> Apoyar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y control de natalidad</li> </ul>
4. Brindar apoyo y asistencia a los grupos más vulnerables del municipio (niños, niñas, jóvenes mujeres, ancianos)	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Establecer la oficina municipal de la Mujer (OMM)</li> <li><input type="checkbox"/> Integrar y coordinar con el gobierno municipal y las instituciones responsables de la educación formal y no formal el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la promoción e incorporación de la mujer a los procesos educativos.</li> <li><input type="checkbox"/> Prevenir, atender y sancionar la violencia de género contra las mujeres en el ámbito todo el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Crear condiciones sociales, técnicas, políticas y financieras a nivel local, para facilitar a la mujer el acceso y control de los</li> </ul>

	<p>recursos productivos para generar empleo y mejorar su calidad de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Generar las condiciones para propiciar la participación de las Mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones del Municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres en edad reproductiva por causas maternas por ITS/VIH/SIDA en el Municipio, incorporando las acciones de la Política Nacional de la Mujer, correspondientes al Eje de Salud.</li> <li><input type="checkbox"/> Buscar apoyo para la protección de personas de la tercera edad.</li> <li><input type="checkbox"/> Fortalecer las guarderías infantiles</li> <li><input type="checkbox"/> Gestionar programas de apoyo y atención de los niños de y en las calles.</li> </ul>
--	---

<b>Objetivo estratégico para el desarrollo Institucional:</b> La municipalidad promueve espacios de participación ciudadana con democracia y toma de decisiones participativa y brinda sus servicios con calidad, eficiencia y eficacia para bienestar de todos sus conciudadanos.	
<b>Estrategias</b>	<b>Actividades / Proyectos</b>
1. Fortalecer a las organizaciones sociales de base del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Crear un plan de desarrollo urbano.</li> <li><input type="checkbox"/> Promover y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil</li> <li><input type="checkbox"/> Capacitar las organizaciones de base, para que sirvan de efecto multiplicador en sus comunidades con ayuda de organismos cooperantes.</li> <li><input type="checkbox"/> Reducir los índices de delincuencia en el municipio para garantizar la seguridad de la ciudadanía.</li> <li><input type="checkbox"/> Ofrecer con el apoyo de ONGs o instituciones del Gobierno asistencia técnica, organizativa y financiera a las organizaciones comunitarias.</li> <li><input type="checkbox"/> Reestructuración del consejo de desarrollo municipal.</li> </ul>
2. Promover los espacios de participación ciudadana y mecanismos de concertación	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Realizar cabildos abiertos, plebiscitos para que la ciudadanía tenga participación activa en la toma de decisiones</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar capacitaciones de formas de participación, deberes y derechos de los ciudadanos.</li> </ul>
3. Fortalecer las capacidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Crear una Unidad de información del municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Fortalecer los mecanismos de recaudación de impuestos y sistemas computacionales</li> <li><input type="checkbox"/> Reparación y equipamiento de las oficinas municipales con paquetes modernos de computación.</li> <li><input type="checkbox"/> Implementar el catastro rural de forma computarizada.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar diseño de proyectos de desarrollo del municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Capacitar de forma constante a los empleados municipales según su área de acción.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejorar los sistemas de comunicación electrónica y redes, yendo acorde a los cambios tecnológicos.</li> </ul>

Las actividades definidas para cada estrategia de desarrollo, resumen a grandes rasgos los proyectos comunitarios y estratégicos que se identificaron y priorizaron durante todo el proceso de planificación y que están comprendidos en el PIM como las inversiones más prioritarias y de manera general en cada asamblea comunitaria que se desarrolló en el municipio.

Con la ejecución de los proyectos priorizados a corto, mediano y largo plazo, el municipio de Catacamas aspira al logro de la visión de desarrollo.

### 1.4.3 Plan de Inversiones Municipales

El **Plan de Inversión Municipal** es un instrumento de trabajo que le sirve a la Corporación Municipal para coordinar y orientar el desarrollo del municipio en el corto y mediano plazo. Este instrumento de responsabilidad municipal, también puede ser utilizado por todos los actores de desarrollo del municipio en la búsqueda del bienestar social y económico de la población.

El Plan de Inversión Municipal (PIM) del Municipio de Catacamas fue elaborado en forma participativa con los delegados comunitarios y la corporación municipal. Comprende la inversión de 200 proyectos comunitarios y 20 estratégicos para los primeros cinco años.

Lo que le permite y facilita a la Corporación Municipal el seguimiento y ajustes para la ejecución considerando inversiones durante más de un año.

Para la elaboración del PIM preliminar se unieron los proyectos priorizados por sectores de cada Unidad Territorial y se volvieron a priorizar con los participantes.

Se definió en consenso que el sector más prioritario para el municipio es el Agua Potable por lo que los proyectos comprendidos en él requieren de una inversión pronta o inmediata. Los demás sectores quedaron en el siguiente orden de prioridad:

2. Educación
3. Salud
4. Infraestructura Vial
5. Ambiente
6. Electrificación
7. Infraestructura Social

Prioridad	Descripción del proyecto Dimensión General	Comunidad Familias Beneficiadas
1	Construcción de un proyecto de agua potable para todos los barrios de San Pedro Catacamas	Barrio Escoto, Guanabitas, Ochoa, Los Pozos, San Pedro Arriba, Plan de Argueta, El Guanábano, San José de la Sierra./ 600
9	Proyecto de Alcantarillado de aguas negras	Ojo de Agua / 500
16	Construcción de Sistema de Agua Potable	Santa Marta 36
22	Perforación de un Pozo de agua	Villa Verde / 80
29	Perforación de un Pozo de agua	Los ejidos / 22
36	Construcción de Sistema de Agua Potable	Nuevo Porvenir del incendio/ 36
43	Construcción de Sistema de Agua Potable (1)4Km (2)5Km	Peña Blanca / 36
50	Construcción de pilas domiciliarias	Yarauca / 80
56	Construcción de Sistema de Agua Potable	La Corriente del Patal / 40
62	Construcción de Sistema de Agua Potable para 26 casas	Las Camilas / 26
68	Mejoramiento y tratamiento del agua potable	El Caliche / 62

74	Proyecto de Alcantarillado de aguas negras	Barrio Morazán / 100
79	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	Héctor Zelaya 120
84	Mejoramiento del sistema de agua potable	El Hatillo 2,350
89	Construcción de Sistema de Agua Potable	Sabana del Pueblo y el Cacao / 50
94	Alcantarillado de aguas negras	3 de Mayo / 200
99	Construcción de Sistema de Agua Potable	La Libertad / 64
104	Construcción de Sistema de Agua Potable	González / 35
109	Construcción de Sistema de Agua Potable	Nueva Esperanza del incendio 10
114	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	Colonia Las Brisas 76
119	Construcción de Sistema de Agua Potable	San Juan Apóstol /10
123	Construcción de Sistema de Agua Potable	La Jimerita 46
127	Reconstrucción del sistema de agua potable	Vallecito de Río Tinto 258
131	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	Nueva Era / 105
135	Construcción de Sistema de Agua Potable	La Unión del Incendio 30
139	Alcantarillado de aguas negras	Barrio El Campo / 200
143	Alcantarillado de aguas negras	Barrio Juan Pablo II / 100
147	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	Nueva Victoria / 50
151	Construcción de Sistema de Agua Potable	Gloria de Pataste 45
154	Construcción de Sistema de Agua Potable	Las Flores Río Blanco / 65
157	Alcantarillado de aguas negras	Colonia Las Flores / 70
160	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	Nueva Suyapa / 63
163	Alcantarillado de aguas negras	La Hoya / 40
166	Alcantarillas para la quebrada	Barrio Lomas 1/ 200
169	Construcción de Sistema de Agua Potable	Guanacaste Río Blanco/ 22
172	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable	El Caracol Siguate / 60
175	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	Colonia Sinaí /150
178	Reconstrucción del sistema de agua potable	Sabana Larga/ 80
181	Construcción de Sistema de Agua Potable 5Km de red	Minas de Oro/ 30
184	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	San Benito/ 90
187	Alcantarillado de aguas negras	Colonia Lempira
190	Construcción de Sistema de Agua Potable	Mesetas Arriba / 50
193	Construcción de 13 cajas puente	Lomas 2 / 200
196	Construcción de un sistema de agua potable (pozo)	El Encino / 150
199	Alcantarillas de aguas lluvias para las calles	Colonia Cruz Roja / 96
201	Alcantarillado de aguas negras	Colonia Donald / 200
203	Alcantarillado de aguas negras	Barrio Guanacaste / 80
205	Perforación de pozo	Los Pinos 460
207	Ampliación del tanque de abastecimiento agua potable	Coyote / 140

209	Construcción de Sistema de Agua Potable	Santa María Río Blanco / 15
211	3 Alcantarillas de aguas lluvias	El Llano /105
213	Construcción de Sistema de Agua Potable	Vallecito de Río Blanco
215	Reconstrucción del sistema de agua	Siguete Centro / 30

Se identificaron como Fuentes de financiamiento para estos proyectos.

- Municipalidad
- FHIS
- Cruz Roja
- Embajada de Japón
- PRRAC AGUA
- Proyecto UDR
- Embajada de Japón
- SANAA
- Ministerio Salud
- Proyecto UDR
- Embajada de Japón
- USAID
- AID
- Unión Europea

Para asegurar la sostenibilidad del Plan se deben establecer comisiones sectoriales conformadas por miembros de las organizaciones comunitarias bajo la coordinación de los técnicos municipales.

En el municipio de Catacamas estas comisiones se nombraron y quedaron constituidas en el cabildo abierto del día 14 de mayo del 2005 donde se socializó el Plan de Inversión Municipal, el Plan Operativo Anual y los principales resultados del PEDM.

Estas comisiones sectoriales responden a la necesidad de monitoreo y ajustes anuales del PEDM y tienen como responsabilidad directa la coordinación, gestión y ajustes del Plan Estratégico Municipal.

Entre sus principales funciones figuran:

- Coordinar con los diferentes patronatos de las comunidades y la corporación municipal la gestión de los proyectos del sector que representan.
- Apoyar en la elaboración de perfiles y estudios de los proyectos contenidos en cada sector.
- Motivar a las comunidades a que participen activamente en la ejecución de las obras, con mano de obra local, materiales y aportes económicos.
- Supervisar las obras que se ejecutan en las comunidades y que son del sector que representan.
- Apoyar y dar insumos de trabajo a la corporación municipal para la elaboración anual del Plan Operativo.
- Apoyar y dar insumos a la municipalidad para los ajustes del Plan de Inversión Municipal manejado a través del Banco de Proyectos Municipales, mediante la identificación y formulación de proyectos, monitoreo de los avances de proyectos en

ejecución: obstáculos presentados y logros obtenidos, grado de participación de las comunidades, manejo de fondos etc.

#### 1.4.4 Plan Regulador o Plan de Desarrollo Urbano

Actualmente la municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano. Esto representa una debilidad de la planificación física en pro del desarrollo del municipio, ya que se debe considerar las proyecciones de crecimiento poblacional para el 2015.

#### 1.4.5 Planes de Ordenamiento Territorial

Tampoco cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial en el contexto de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial.

#### 1.4.6 Presupuesto y Plan Operativo Anual

De los proyectos contenidos en el plan de inversión municipal, se deriva el Plan Operativo a ser ejecutado en el año 2005 con un total de 6 proyectos que están al nivel de gestión y ejecución.

Prioridad	Nombre del Proyecto	Beneficiarios	Fuentes de Financiamiento
2	Construcción 3 aulas escolares, pila, baños, mobiliario, cerca perimetral	Los Indios /43	FHIS
30	Ampliación del Centro Básico 3 aulas, mobiliario	Colonia de Poncaya / 200	Secretaría de Educación, PRRAC-EDUCACIÓN
51	Construcción de una aula, cocina, cerca, bodega, mobiliario, Letrina	Unión Talgua/ 100	PRRAC-EDUCACIÓN
75	Construcción de una aula, cerca, mobiliario	Las Brisas Río Blanco / 60	Secretaría de Educación, PRRAC-EDUCACIÓN
185	Terminación de la cerca de la escuela	Wingle / 200	
217	Rellenar y terminar el muro de la escuela	El Espino /80	

Para cada uno de estos proyectos, se ha definido el aporte comunitario que consiste en mano de obra no calificada y algunos materiales.

En cuanto al aporte municipal en la mayoría de los casos corresponde al 15% del total del proyecto. Fondos que serán gestionados por las autoridades municipales.

#### 1.4.7 Evaluación de las Competencias Asumidas por la Municipalidad

La municipalidad de Catacamas ha asumido aproximadamente el 90% de las competencias indicadas en la Ley de Municipalidades. De estas, la mayoría las ha asumido en más de un 50%, entre ellas:

1. Elaboración y ejecución de planes de desarrollo.
2. Protección ecológica y ambiental.
3. Control y regulación de espectáculos públicos.
4. Mantenimiento, limpieza y control sobre las vías públicas.
5. Fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.

6. Suscripción de convenios con el gobierno central y otras entidades descentralizadas, en los cuales figuren las áreas de explotación.
7. Promoción del turismo, la cultura, la recreación, el deporte y la educación.
8. Mantenimiento y administración de servicios públicos.
9. Gestión de los sistemas de electrificación.

Como se puede observar, la municipalidad de Guaimaca ha asumido las competencias necesarias para cumplir el papel orientado a la promoción del desarrollo integral y participativo del municipio.

Pese a sus esfuerzos, muestra aun algunas debilidades en el proceso y sistema de planificación, estas se reflejan en la inexistencia de un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, instrumentos básicos para la distribución racional e integral del PEDM.

#### **1.4.8 Evaluación de la capacidad técnica municipal**

El monto de los proyectos formulados en infraestructura social, económica, ambiental en los últimos dos años, oscila en el rango de los \$ 100,000.00 y el monto de los proyectos contratados anda alrededor del mismo rango.

La municipalidad cuenta con un ingeniero civil, para las actividades de supervisión de los proyectos ejecutados, por montos mayores a \$100,000. En los proyectos de inversión aprobados por la municipalidad no se aplican mecanismos de mantenimiento preventivo.

En la actualidad, se aplican manuales para el manejo de los ciclos de proyectos de inversión aprobados por la Corporación Municipal. Sin embargo, los mismos solo son aplicados por los técnicos del FHIS u otras instituciones.

Es importante también aumentar las capacidades y conocimientos en materia de planificación estratégica de los empleados públicos que laboran en los diferentes departamentos de la municipalidad, especialmente para lograr un eficiente y eficaz sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

El apoyo de Organizaciones no Gubernamentales se ha convertido en una fortaleza para la asesoría a la municipalidad en los diferentes procesos.

#### **Situación de la infraestructura municipal**

##### Vías de comunicación

El mantenimiento de vías (tierra y pavimento) a nivel del casco urbano, así como las entradas y salidas del municipio, entre aldeas, corresponde a la Municipalidad. No hay un plan o presupuesto asignado para el mantenimiento de las mismas. La comunicación al Municipio se realiza mediante la carretera principal hacia el Departamento de Olancho.

### Cuerpo de Bomberos

No hay en el municipio un cuerpo de bomberos para cubrir las emergencias en caso de incendios.

### **Seguridad Ciudadana**

#### Departamento de Justicia Municipal

La municipalidad cuenta con un Departamento de Justicia Municipal, responsable de velar por el orden en el municipio, coordina sus actividades con los Alcaldes Auxiliares.

Es el responsable de dar las orientaciones a los Alcaldes Auxiliares de igual manera recibir las denuncias de agresión a los pobladores y dar trámite a las mismas. Sus funciones están enmarcadas en la Ley de Municipalidades y a la Ley de Policía y Convivencia Social.

Los alcaldes auxiliares en cada una de sus comunidades son los responsables de dar a conocer cualquier acto delictivo que se registre en su zona, buscando el apoyo de la policía preventiva como órgano responsable de velar por la seguridad ciudadana.

#### Oficina Municipal de la Mujer

Con el apoyo del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), funciona una Oficina Municipal de la Mujer, para velar por los derechos de las mujeres y proporcionar apoyo a las que sufren violencia doméstica. Así mismo, tiene en ejecución programas de capacitación con mujeres, en temas como Equidad de Género, Violencia doméstica y Participación Ciudadana entre otros.

## **1.4.9 Identificación de Necesidades de Formación de Recursos Humanos**

Entre las principales necesidades de formación de recursos humanos se pueden mencionar las siguientes:

- Capacitación en la elaboración de un Plan Desarrollo Urbano y Territorial
- Definición de un plan de monitoreo, como herramienta para las comisiones de acompañamiento del PEDM.

## **1.5 Gobernabilidad Local y Transparencia**

### **1.5.1 Relaciones de Comunicación Interna**

Se ha orientado en la municipalidad una labor responsable, buscando el fortalecimiento interno a fin de garantizar un mejor funcionamiento de la misma, a través de relaciones adecuadas de comunicación y coordinación entre los niveles administrativos y la Corporación Municipal. Igualmente orientándose al establecimiento de convenios y acuerdos con el gobierno central y otros organismos no gubernamentales de cooperación internacional.

Las relaciones de comunicación y coordinación entre la Corporación Municipal y las áreas administrativas se producen frecuentemente (Algunas veces los regidores realizan visitas a las oficinas Administrativas)

### **1.5.2 Cooperación y Vinculación Interinstitucional**

Actualmente, la municipalidad tiene convenio con el INFOP; USAID, SNV, la Secretaría de Gobernación y con otros municipios como ser la Mancomunidad de Olancho (MAO). La coordinación interinstitucional en el municipio es por medio de reuniones y notas que se intercambian entre sí.

La municipalidad ha organizado el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) fue organizado mediante cabildo abierto pero aún no funciona como tal. Las comisiones de Transparencia, comité vial, seguridad ciudadana, comisionado municipal solamente se reúnen ocasionalmente con la Corporación, siendo menos del 25% la participación de la mujer en dichas comisiones (2 mujeres integradas). La falta de motivación es que el CDM no se reúna regularmente.

La municipalidad paralelamente, ha concedido una vital participación a la población del municipio por medio de la representación de organizaciones de base, principalmente, en los procesos de planificación orientados al desarrollo (Plan Estratégico de Desarrollo)

Actualmente cuenta con 85 patronatos, los cuales están registrados y con sus respectivos reglamentos aprobados por cada uno de ellos, en las diferentes actividades que la municipalidad realiza y que tiene que ver con el desarrollo del municipio. La participación de los patronatos es en el marco de la cooperación y gestión ciudadana.

En cuanto a la participación de la mujer existe un registro de las juntas directivas de los patronatos

La municipalidad promueve la participación ciudadana mediante cabildos abiertos en un promedio de 8 a 10 al año, donde la participación de la población es menor al 25%. Por ejemplo: Cabildos consultivos: 120 asistentes; Cabildos de proyecto: 450 asistentes. En dichos cabildos se ha notado que la mayoría de los asistentes son del género femenino, en la cual la participación ha sido activa.

### **1.5.3 Política de Información de la Municipalidad**

La municipalidad no cuenta con una política de información escrita o definida, la comunicación se realiza en función de actividades que se han realizado o se van a realizar.

El Consejo Desarrollo Municipal no esta funcionado debido a que nunca estuvieron claros cuales eran sus funciones y actividades a realizar.

La Municipalidad da apertura a espacios de dialogo realiza como mínimo 5 cabildos abiertos al año, cuenta con la comisión de transparencia, un comisionado municipal, con patronatos los cuales se están registrando en la municipalidad para tener un mayor contacto con ellos.

#### **1.5.4 Mecanismos de Rendición de Cuentas**

Las rendiciones de cuenta y los informes rentísticos se realizan con toda la información completa en forma y tiempo, los cuales son enviados a la Secretaría de Gobernación y al Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, auditoría interna elabora controles internos a las diferentes unidades administrativas en lo que respecta a las auditorías externas o fiscales.

Se comparte información con la DEI y se revisan los libros contables a negocios preseleccionados por la Unidad de Control Tributario.

La municipalidad por medio de la Auditoría Interna elabora la rendición de cuentas de los períodos finalizados, este trabajo se prepara de acuerdo a la metodología preparada por Contraloría General de la República (CGR), ahora Tribunal Superior de Cuentas.

Al contrastar las rendiciones presentadas con los requerimientos establecidos en el manual de la CGR se constata que están correctos y que responden a las liquidaciones de ingresos y gastos según la ejecución presupuestaria y a los estados contables de resultados y al balance general.

#### **1.5.5 Funcionamiento de los Comités de Transparencia Municipal**

La Comisión de Transparencia Municipal la dirige el Dr. Raúl Guifarro, quien se reúne periódicamente con las autoridades y funcionarios municipales. Dicha comisión ha realizado ciertas auditorías sociales. Asimismo tienen acceso a la contabilidad u otro documento que ellos así lo soliciten.

El Presupuesto municipal se elabora con los empleados de las diferentes áreas, siendo la participación de sectores organizados muy limitada.

#### **1.5.6 Otros aspectos de Gobernabilidad Local y Transparencia**

Entre otros mecanismos de participación que promueve la municipalidad, están los plebiscitos, asambleas comunitarias, territoriales y encuentros de patronatos. En este último, cuando se les proporciona el transporte y la alimentación, la asistencia es del 90% de los invitados.

#### **1.5.7 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica y capacitación**

Entre las principales necesidades de formación de recursos humanos se identifican las siguientes:

- Promover y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil
- Capacitar las organizaciones de base, para que sirvan de efecto multiplicador en sus comunidades con ayuda de organismos cooperantes.
- Reestructuración del consejo de desarrollo municipal.

## **2. Fomento del Potencial para el Desarrollo Económico Sostenible**

Catacamas tiene un alto potencial en el desarrollo económico sostenible como ser: en terrenos ejidales, Ecoturismo comunitario, transformación de la madera, procesadora de carnes y lácteos, Agricultura orgánica, cultivos no tradicionales, purificadoras de agua entre otros.

### ***2.1 Principales Actividades Económicas y su Importancia para el Municipio***

La municipalidad no tiene una inversión permanente en el municipio para promocionar la Industria, Comercio y Servicio. Sin embargo, se ha coordinado con la Embajada de los Países Bajos, actividades de capacitación dirigidas a la población civil con una apertura a todos los sectores productivos.

### ***2.2 Funciones de Promoción de la Municipalidad en el Empleo y la Producción y Vocaciones Productivas***

En consecuencia, las nuevas alternativas económicas en el municipio son muy limitadas, ya que se han elaborado solo al nivel de propuestas; ejemplo: SAG, PROACTA.

Hasta la realización del PEDM el municipio no contaba con una visión, estrategias y objetivos que ayudaran a promover el desarrollo económico, con este instrumento tiene la oportunidad de realizar y promover el desarrollo económico local con acciones y proyectos concretos que ayuden a mejorar la productividad de los agentes económicos locales y nacionales ejecutando los proyectos identificados para cada línea estratégica económica definida.

El municipio ha adoptado una actitud aislada que fomente la inversión privada, no existe un programa que impulse y encamine el desarrollo económico en la municipalidad, principalmente por no contar con el personal ni los recursos adecuados para emprender un programa como este.

La municipalidad posee una visión de desarrollo económico en el cual están incluido entes privados en instituciones públicas que participaron y comparten la formulación de la visión. Por ejemplo, se hizo una alianza con UNA y con la Cooperación Canadiense, la cual actualmente está al nivel de propuesta.

El gobierno municipal no cuenta con recursos financieros para el desarrollo económico y específicamente para la promoción, ya que estos no están bien definidos. Solamente se encuentran plasmados en el PEDM.

Una actitud positiva del gobierno local para la inversión privada es dar un período de tiempo para que las empresas se puedan establecer sin ningún inconveniente. Además, se informa de todas las actividades de la municipalidad para poder atraer dicha inversión como ser,

invitaciones a licitaciones públicas. Por ejemplo, construcción del alcantarillado sanitario. Así mismo de lleva un registro de todos los agentes económicos privados.

### **2.3 Actividades Concretas para la Promoción del Turismo y Artesanía**

El municipio posee atractivos que pueden promover el turismo y con un potencial que aun no se está aprovechando a su nivel máximo ejemplo Las cueva de Talgua, Sierra de Asalta (Ecoturismo) Jamasquire (Etno Turismo), el mirador de la Cruz entre otros.

Ante estas potencialidades de turismo, la municipalidad ha orientado actividades de servicios con el fin de aprovecharlas. Sin embargo el desarrollo del turismo no es una tarea que le compete únicamente a la municipalidad puesto que esta actividad involucra a todos los actores presentes en un territorio determinado.

Actualmente la municipalidad está en proceso de apertura de un área técnica en turismo y que ya se cuenta con una oficina y equipo necesario para la misma. Las demás actividades relacionadas a este rubro están contempladas en el PEDM.

Es por ello, que los actores públicos, privados y población en general del municipio, deben aunar esfuerzos por crear modelos turísticos que sean ambientalmente sostenibles y que los mismos no degraden el medio ambiente.

### **2.4 Relevancia de la Forestería Comunitaria**

La Forestería comunitaria implica involucrar a las comunidades en la gestión del desarrollo forestal, donde los habitantes o pobladores de determinadas zonas, son gestores y autores de su propio desarrollo.

En la actualidad, la forestería comunitaria está orientada a mejorar el manejo de los recursos naturales y a crear riqueza en los asentamientos humanos que viven en áreas o zonas de bosque, permitiéndoles un desarrollo integral y sostenible con el medio ambiente.

Las prácticas de la forestería comunitaria, se refieren principalmente a la aplicación de tecnología y procesos de desarrollo forestal rural comunitario, tendientes al involucramiento de las comunidades, grupos cooperativos y demás productores. Esto con el fin crear capacidades técnicas y operativas a través de instrumentos como planes y convenios de manejo forestal sostenible.

Actualmente para impulsar la forestería comunitaria, se están coordinando acciones con el Proyecto Bosques y Productividad Rural, para fortalecer el proceso de adopción de tecnologías agroforestales y el aumento de la productividad de los sistemas de producción, contribuyendo a la reducción de la deforestación y al mejoramiento del nivel de vida de la población beneficiaria.

Este componente se subdivide en tres subcomponentes:

- Transferencia de tecnología agropecuaria y forestal
- Investigación aplicada agropecuaria y forestal
- Capacitación.

## ***2.5 Identificación de Necesidades de Formación de Recursos Humanos***

El personal del gobierno local no es suficiente y aún les hace falta capacitación para promover el desarrollo económico del municipio, siendo sus necesidades de capacitación por su orden de prioridad así:

- Capacitación para la formación de Micro Empresas (Formación, funcionamiento, administración, estándares de calidad)
- Capacitación en Turismo.
- En fortalecimiento al tema de asociaciones.

## **3. Desarrollo Social Incluyente**

### ***3.1 Organización y Cobertura de los Servicios Públicos Municipales***

En el municipio se ofrecen los servicios básicos como el mercado municipal, cementerios, recolección de basura, un rastro público que no cumple con todos los requerimientos estipulados por la Secretaria de Salud, pero se está trabajando para mejorarlo. El sistema de agua potable es insuficiente para toda la ciudadanía.

A continuación se presenta la situación actual de los servicios públicos existentes en el municipio.

#### **Mercado**

En el municipio solo existe un mercado que opera permanentemente y es administrado por la municipalidad. En el se venden, abarrotes, vegetales y frutas. El local presenta condiciones higiénicas aceptables porque el servicio de recolección de basura es eficiente en esa zona.

El Mercado tiene asignado un administrador y los establecimientos se manejan en coordinación con la Asociación de Carniceros, quienes se encargan del mantenimiento de las instalaciones físicas.

#### **Rastro**

El rastro público no funciona adecuadamente, y es administrado por la municipalidad el Departamento de Justicia es el encargado de controlar todas las actividades que se realizan en ese servicio público. Para el rastro, tienen asignado un inspector y un fiel del rastro.

### **Tren de Aseo**

En el área urbana la basura es recolectada por el tren de aseo cuya cobertura es del 21%. El resto de la población se ve obligada a quemarla, enterrarla o botarlas en solares propios o baldíos.

Actualmente, existen dos macro rutas de recolección divididas en tras micro rutas, lo que permite recoger la basura dos veces por semana en cada vivienda. SERMUCAT está trabajando en la proyección de nuevas rutas que permitan brindar un servicio a más barrios y colonias de la ciudad.

En lo que respecta a la recolección de basura o desechos, el servicio está concesionado a dos propietarios de transporte con una cobertura urbana del 70%, que comprende 30 barrios, aproximadamente unas 5,000 familias. El servicio se brinda dos veces por cada zona; la municipalidad cuenta con 2 basureros municipales: uno a 2 Km y el otro a 13 km. Se cuenta con un servicio de aseo de calles solo en área pavimentada con un total de 720 abonados

En la municipalidad existe una dependencia que se encarga de la basura (SERMUCAT) pero no se cuenta con un relleno sanitario ni con programas educativos para dar tratamiento de la basura.

### **Alcantarillado Sanitario**

Al nivel de saneamiento básico, en el ámbito urbano un buen número de pobladores (91.8%) carece de inodoro conectado a la red de alcantarillado, por lo que recurre a otras formas de saneamiento como el pozo séptico (15%), la letrina simple (43%), y no tiene ningún sistema de eliminación de encrestas (34%)

El área rural se encuentra en peores situaciones, ya que el sistema de letrina simple es el más disponible de la zona (35%) y no tienen el 52%.

Actualmente, existe un convenio de subvención con PRRAC-SCI, denominada construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento. Con la ejecución de este proyecto se espera obtener un incremento de 15% de cobertura adicional

En el área urbana se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario al cual se le da el tratamiento adecuado por medio de las lagunas de oxidación.

### **Cementerio**

En lo referente a cementerio existen tres: el cementerio de San Francisco, que representa un monumento cultural y éste se encuentra en completo abandono; el cementerio San Sebastián que se encuentra sobre su capacidad; y el cementerio Jardines del Recuerdo Memorial, actualmente en uso.

### **Agua Potable**

El servicio de agua que brinda SERMUCAT funciona por gravedad y tiene una presa construida con dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 50,000 galones,

respecto a las otras formas de abastecimiento en los barrios antes mencionados utilizando las aguas de quebrada, con el mismo tratamiento de SERMUCAT, el 80% y 85% del agua que se consume es totalmente clorada.

Este municipio está en un programa de inversión de agua y saneamiento promovido por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Finanzas con fondos provenientes de préstamo BID. Actualmente se está ejecutando el Proyecto; los trabajos consisten en la construcción de obras de toma en quebrada de agua, línea de conducción de 15 Km de longitud y un tanque de almacenamiento y distribución de 300,000 galones (tres veces más la capacidad actual)

Lo anterior garantizará que en los próximos 15 años la población tendrá servicio de agua todos los días hasta el año 2015 y que para el año 2022 ya se ha establecido la ruta a seguir para no caer en un desabastecimiento.

Se atiende en el área urbana un promedio de 5,037 abonados, contando con tarifas: doméstica, comercial e industrial con una cobertura de aproximadamente el 85% y en el área rural el agua es manejada por las juntas de agua organizadas en cada comunidad. El municipio cuenta con un sistema de alcantarillado, cuya cobertura es parcial, de aproximadamente 41% (2,096 abonados). La municipalidad no cuenta con programas de apertura de nuevos servicios públicos.

La municipalidad, de acuerdo a los ingresos y costos derivados de los servicios municipales, presenta una estructura de costo caracterizada principalmente por una tendencia en la cual los ingresos son considerablemente más bajos a los costos incurridos por la municipalidad para prestar los servicios

### **Estructura de costos, Determinación de tarifa y cobro de tasas por Servicios.**

#### **Tasas por Servicios prestados**

<b>Servicios</b>	<b>Doméstica Lps.</b>			<b>Comercial Lps.</b>			<b>Industrial Lps.</b>		
	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Baja</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Baja</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Baja</b>
<b>Agua</b>	90	70	50	150	105	90	260	230	195
<b>Alcantarillado</b>	40	35	30	120	90	70			
<b>Tres de Aseo</b>	50	40	20	130	90	65			

Fuente PEDM, Catacamas

Actualmente hay seis sistemas de agua, que cubren el 60% de la población y el 40% están cubiertos por los acueductos de las Colonias Juan Pablo Segundo, Bella Vista, Las Lomas, Avenida de Catacamas y el proyecto Santa Rita.

### **3.2 Programas de desarrollo social, cultural y comunitario**

La municipalidad ha implementado y apoya programas culturales y comunitarios en el municipio como ejemplo: la sociedad cultural, casa de la cultura, museo municipal así como en los momentos que se presentan oportunidades para promocionar la cultura (ferias, Exposiciones de artesanías, concursos artísticos). Asimismo, planifica algunos programas culturales en coordinación con diferentes centros educativos y otras instituciones afines.

La participación de la población en los diferentes programas culturales es mayor al 50%, ya que la población es entusiasta a este tipo de evento. Asimismo en el presupuesto municipal se contempla el financiamiento de programas culturales, ya que hay fondos específicos para el mantenimiento de la cultura y la biblioteca municipal: Día del niño, Día de la Madre, Quince de Septiembre, etc.

La municipalidad contempla dentro de su Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, su Presupuesto y Plan de Inversión, actividades encaminadas a propiciar un desarrollo social incluyente, principalmente en las áreas de servicios básicos, salud y educación y cultura.

Estas acciones demuestran los esfuerzos de las autoridades municipales en promover un mejoramiento de la salud, la educación y las capacidades prácticas, especialmente de los más pobres tanto hombres como mujeres, que son de considerable importancia en el proceso de desarrollo social incluyente del municipio.

Primordialmente es importante que la municipalidad organice una unidad destinada a cumplir con esta responsabilidad y que la misma sea encargada de gestionar las acciones necesarias para desarrollar plenamente los programas y proyectos orientados a promover la cultura para lograr de una forma integral y participativa el desarrollo cultural y comunitario.

### **3.3 Equidad de Género**

En este gobierno municipal se inicia el proceso de la equidad con la participación de dos regidoras en la corporación y con la elección de una mujer con el cargo de la Secretaria de la Corporación Municipal. Entre los empleados contratados existen tres puestos de decisión que son rectoradas por el género y las demás están en cargos intermedios.

La coordinación de la municipalidad con otras instituciones en lo que se refiere a la promoción de la equidad de género, es muy poca, ya que solo con el INAM existen programas de capacitación. Se creó una oficina de la mujer, pero en la actualidad no funciona aunque la coordina la regidora Lidia Meléndez.

Con relación a la posición de las mujeres, hay dos regidoras municipales las cuales no tiene puestos de tomas de decisiones de mucha relevancia, actualmente se está creando la oficina de la mujer y se están estableciendo convenios con el INAH y ANAMMH.

Según estudio realizado por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), respecto a la participación femenina en las diferentes actividades, en lo que refiere a las económicas, la mujer generalmente realiza actividades que son de baja remuneración como ser trabajadoras domésticas, ventas ambulantes, sala de belleza, sastrería y en la parte de procesamiento en la producción Láctea y de embasados.

En lo agrícola las mujeres de la zona rural se dedican a la cría de gallinas, cerdos y vacas, pero en menor escala. Así mismo se reconoce que para las mujeres también existe el trabajo comercial del sexo como una fuente de ingresos.

Según el censo INE-2001 las ocupaciones de mayor participación femenina son:

- Servicio doméstico
- Enseñanza primaria
- Venta al por menor en almacenes no especializados
- Cultivo de cereales y otros cultivos
- Elaboración de productos de panadería (pan, pasteles, etc.)
- Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
- Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Dado los reducidos y poco lucrativos espacios económicos en que se mueve la mujer, su grado de satisfacción es poco, expresando en tal sentido que la paga que reciben ya sea por el trabajo que desarrollan o el producto que venden no genera los suficientes ingresos que les permitan cubrir sus necesidades considerando que cada día el costo de la vida aumenta.

### ***3.4 Identificación de Necesidades de Formación de Recursos Humanos***

Entre las principales necesidades de formación de recursos humanos se pueden identificar las siguientes:

- Atender la problemática relacionada con los desechos sólidos ya que los mismos constituyen un foco de contaminación cuando no son tratados de la forma correcta
- Manejo y protección sostenible de las microcuencas para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de agua.
- Establecer programas y proyectos concretos con otras instituciones y organismos que promuevan la equidad.
- Enfocar esfuerzos para que el desarrollo cultural y comunitario se incrementen, mejore y fortalezca.

## **4. Desarrollo Ambiental Sostenible**

### ***4.1 Diagnóstico Ambiental del Municipio***

La municipalidad no cuenta con un diagnóstico de los recursos naturales del municipio, ni se cuenta con un programa específico de educación ambiental, solamente al nivel de coordinación y en los planes operativos conjuntamente con la UNAH, escuelas, colegios, patronatos, comité de seguridad ciudadana y juntas de agua. Actualmente, la municipalidad no cuenta con ningún convenio firmado pero si coordina actividades con COHDEFOR, Salud Pública, MOPAWI, IHCDE, Fiscalía, Comités de Seguridad ciudadana de las comunidades y la Policía Preventiva.

### ***4.2 Capacidad Municipal para la Gestión Ambiental***

Esta municipalidad dispone de una unidad de medio ambiente que fue fundada en el año 1998. Actualmente, cuenta con tres ingenieros agrónomos a cuyo cargo están todas las

actividades relacionadas a la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del municipio. El resto de personal carece de preparación académica para el buen funcionamiento de esta área. Por lo tanto, es necesario capacitarlos en el tema de conservación del medio ambiente.

En el PEDM, del municipio se definen claramente los proyectos para la protección sostenible del ambiente

Estrategias	Actividades / Proyectos
Asegurar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales y de las fuentes de agua del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Obtener la declaratoria de micro cuencas que abastecen a las comunidades del municipio.</li> <li>❑ Elaborar líneas base y planes de manejo, para las fuentes de agua priorizadas para el casco urbano del municipio (Quebrada de Agua y Río Tinto)</li> <li>❑ Proteger los bosques ejidales.</li> <li>❑ Gestionar ante organismos cooperantes para la indemnización para la reubicación de las familias a las riveras del Río Talgua y Río Tinto.</li> <li>❑ Protección del Parque Sierra de Agalta.</li> <li>❑ Descentralización de la SERNA para los proyectos de categoría 1 y 2.</li> <li>❑ Gestionar planes de manejo de las microcuencas que abastecen de agua las comunidades.</li> <li>❑ Mejorar y promover y establecer áreas verdes y deportivas tanto el casco urbano como rural.</li> </ul>
Impulsar actividades de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Dar mantenimiento a las principales áreas verdes de la ciudad de Catacamas.</li> <li>❑ Fortalecer y mejorar el vivero municipal.</li> <li>❑ Desarrollar un programa de educación ambiental en las escuelas, colegios, universidades, y demás centros de educación no formal.</li> <li>❑ Realizar campañas educativas radiales y televisivas locales, para la concientización en materia ambiental.</li> <li>❑ Introducir programas para las practicas de agricultura orgánica en el municipio.</li> <li>❑ Celebrar eventos regionales ecológicos de miras de la protección conjunta.</li> <li>❑ Coordinación interinstitucional con entidades en protección y conservación de los recursos naturales, así como de producción sostenible.</li> <li>❑ Proteger las microcuencas de la Sierra de Agalta, que abastecen de agua el casco urbano y rural de Catacamas.</li> <li>❑ Promover campañas de prevención de incendios forestales, de manera conjunta con ONG s y entes cooperantes</li> </ul>

### **4.3 Problemática Ambiental y Vulnerabilidad del Ecosistema**

En cuanto a la problemática ambiental se mencionan los siguientes:

- Avance de la frontera agrícola.
- Practicas agrícolas nocivas (roza y quema)
- Uso insostenible de los bosques (Explotación forestal ilegal)
- Degradación de las fuentes de agua, debido a la contaminación generada por los diferentes desechos que se descargan en los causes receptores de agua y suelo.
- Erosión de los suelos producto de la deforestación.
- Arrastre de los agroquímicos utilizados en las áreas de producción agrícola.
- Quema de desechos sólidos durante todo el año, entre otros.

La municipalidad esta destinando esfuerzos junto a varias instituciones con presencia en el municipio con el fin de frenar estos aspectos que degradan y vuelven más vulnerables los ecosistemas. Es importante que estos recursos y esfuerzos se mantengan y se dupliquen con el fin de contrarrestar aquellas prácticas y actividades que atentan contra la sostenibilidad ambiental.

### **4.4 Marco Legal Aplicable e Instrumentos para Administrar Recursos**

La Unidad de Manejo Ambiental (UMA) de la Municipalidad se creó para promover la gestión ambiental municipal; Siendo la Ley de Municipalidades la que confiere al municipio una amplia gama de responsabilidades sobre los recursos naturales y medio ambiente bajo su jurisdicción.

Adicionalmente, la Ley General del Ambiente, en su Artículo 5 estipula que “Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (EIA), que permita prevenir los posible efectos negativos”.

En un principio, estas autorizaciones ambientales y su respectivo seguimiento eran manejadas exclusivamente por el Gobierno Central, donde el papel de las alcaldías era reducido a la extensión de una carta que informará acerca del estado de avance del proyecto bajo evaluación.

A partir del año 2004 se iniciaron a suscribir convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) consideraba técnica y logísticamente preparadas para realizar ciertas tareas de gestión ambiental, incluidas las autorizaciones ambientales. Sin embargo, en la práctica aún no existe claridad acerca del procedimiento a seguir o el papel de la UMA en dichas autorizaciones.

#### **4.5 Planes de Manejo Participativos**

Los planes de manejo forestal que se desarrollan no están plenamente registrados. Sin embargo, existen actividades de supervisión, coordinación y control con los diferentes responsables de dicha ejecución.

En la actualidad, existen dos planes de manejo que se están ejecutando por la municipalidad: uno en la comunidad de San Luís, con una área de 5,507.96 Ha de bosque de pino a mejorar, 1,881.00Ha de bosque de protección con una área a intervenir de 3,593.00 Ha, y otro en San Pedro de Catacamas en la comunidad de San José con una área de 22.97 Ha de bosque de protección, 1,146.00 Ha de bosque de pino a manejar y 1.123.92 área a intervenir.

En la Sierra de Agalta existe una área protegida, donde hay un plan de manejo que comprende 15 micro cuencas decretadas productoras de agua y 18 en proceso de decreto y 11 declaradas como áreas protegidas. El municipio contiene un programa de trabajo que coordina las diferentes organizaciones locales y demás instituciones donde participan hombres y mujeres para mejorar las relaciones de coordinación de seguimiento, todo esto bajo la Unidad Municipal Ambiental (UMA). Sin embargo, aún no se tienen convenios ni compromisos con instituciones, ya sean privadas o estatales para el control de contaminantes.

En nuestro país existen tres reservas de bosques de hoja ancha en los Departamentos de Olancho, Gracias a Dios y Colón, estas son: la Biosfera del Río Plátano, la Biosfera Tawahka Asangni y el Parque Nacional Patuca, las cuales constituyen el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)

La Alcaldía Municipal, otros gobiernos locales, instituciones cooperantes y los pobladores de los municipios de Catacamas y Dulce Nombre de Culmí, con el apoyo del Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), han participado en diálogos y concertaciones en pro de la conservación de esta riqueza natural hondureña.

Después de muchos esfuerzos en largas jornadas de trabajo, discusiones y consensos, más la incorporación de la Mesa Agroforestal Sico-Paulaya en el municipio de Iriona, departamento de Colón, se firma el “Pacto por la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente en el Corredor Biológico Mesoamericano”.

Este pacto se fundamenta en el compromiso por parte de los habitantes de las zonas vulnerables del CBM, autoridades locales, instituciones nacionales e internacionales participantes, para la recuperación, protección y administración adecuada de los recursos naturales con que cuentan las comunidades de Dulce Nombre de Culmí, Catacamas y la Mesa Agroforestal Sico-Paulaya.

Para el cumplimiento de este pacto, no es suficiente la buena intención de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, sino que deben ejecutarse planes estratégicos para: el corte y exportación de la madera, inversión en plantaciones forestales, inversión en productos no maderables, protección de fuentes de agua, mejora y conservación de tierras, cuidado y preservación de la flora y fauna nacional, especialmente en el CBM, entre otras prioridades.

Todo lo anterior es factible con la participación activa y decidida del Gobierno Central, Gobiernos locales, sociedad civil organizada, instituciones educativas, sector empresarial y organismos internacionales de países amigos.

Hagamos esto realidad, llevémoslo al campo de la verdad, cumplamos el pacto del CBM y veremos a nuestra Honduras como un país desarrollado e industrializado y a sus habitantes saliendo de la pobreza e ignorancia.

#### ***4.6 Coordinación e Instituciones con Intervención Ambiental en el Municipio***

La municipalidad coordina actividades con las siguientes instituciones que tienen intervención en el municipio.

##### **Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal / COHDEFOR:**

Esta institución descentralizada creada bajo decreto ley No. 103, emitido el 10 de enero de 1974 tiene presencia en el municipio de Catacamas, la misma tiene una amplia relación con la unidad municipal ambiental de este municipio en los siguientes aspectos:

- Seguimiento de las actividades propuestas en el plan de protección forestal que se ejecutan con la, UMA y Unidad Técnica Intermunicipal las cuales se encuentran trabajando dentro del área de influencia de la zona declarada como área forestal protegida que posee este municipio.
- Control y supervisión de los aprovechamientos comerciales como no comerciales presentes en el municipio este último con responsabilidad directa de la Unidad de Gestión de COHDEFOR que opera en el municipio.

COHDEFOR es la institución encargada de extender los permisos de roza y quema, siendo la municipalidad la encargada de verificar que se cumplan los requisitos establecidos en dichos permisos. Para el control de incendios forestales, la municipalidad cuenta con 2 cuadrillas de seis personas cada una para el período de verano y para la Sierra de Agalta cuenta con cuatro guarda bosques. Aun no se cuenta con un plan educativo para la clasificación y reciclaje de la basura.

##### **Salud Pública**

Centro de Salud Médico Odontológico CESAMO, entre algunas de las actividades que se integran de manera conjunta con la UMA:

- Integración a las campañas de limpieza de solares baldíos; así como de casas en general para el combate y control de vectores.

##### **Proyecto Bosque y Productividad Rural (PBPR)**

Es un proyecto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería que se ejecuta con financiamiento de la Asociación Internacional del Fomento (AIF)

Tiene su marco de ejecución en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP, 2001) y el Gobierno de Honduras, busca apoyar a las municipalidades y comunidades en la realización de actividades de ordenamiento y uso integral del territorio y de sus recursos, fortaleciendo su capacidad administrativa, técnica, financiera y de gestión, para lograr el manejo eficiente y sostenible de los recursos naturales.

Los componentes son:

- Gestión Local
- Vulnerabilidad y Riesgos

#### ***4.7 Necesidades de Formación Asistencia Técnica y Capacitación de los Recursos Humanos para Mejorar la Gestión del Ambiente y Riesgos***

Las principales necesidades de formación de recursos humanos identificadas por orden prioritario, para fortalecer la gestión ambiental de la municipalidad de Catacamas, son las siguientes:

1. Elaboración de un Diagnóstico de los recursos naturales del municipio.
2. Elaborar en cooperación de instituciones como AFE-COHDEFOR, mecanismos o instrumentos para la gestión ambiental, tales como planes de manejo forestal y de protección a microcuencas y áreas protegidas.
3. Elaboración y ejecución de un Programa de Educación Ambiental al nivel del municipio y a través de una coordinación más estrecha de actividades entre los diferentes sectores productivos y población en general, este programa se debe orientar a:
  - Concientizar a la población en general sobre las acciones necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente, a fin de reducir la pobreza.
  - Inculcar nuevas pautas de conducta en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, respecto al medio ambiente.
  - Enfocar claramente la existencia y la importancia de la interdependencia del desarrollo socioeconómico bajo un enfoque de ambiental sostenible.
4. Promover programas orientados a la clasificación de los desechos sólidos, como prácticas de mitigación al medio ambiente.
5. Establecer convenios y compromisos con otras instituciones y organizaciones a parte de la AFE-COHDEFOR, con el fin de coordinar acciones orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales.
6. Manejo y tratamiento de lagunas de oxidación

## Catacamas: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS BOLETAS.

Categorías	Municipalidad	COFINSA
<b>1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.</b>		
<b>1.1 Municipio administrado con responsabilidad y calidad.</b>		
<b>Instrumentos de Administración.</b>		
¿Existe un Manual de Organización y Funciones?	Si y Verificar si el manual tiene. -el organigrama actualizado - las funciones de cada unidad claramente definidas - el perfil de los puestos de los funcionarios municipales - la descripción de las tareas y funciones de cada puesto - el manual se aplica, aunque incompleto.	Si, Sí, pero es necesario verificar si el manual tiene: - el organigrama actualizado, - las funciones de cada unidad claramente definidas - el perfil de los puestos de los funcionarios municipales - la descripción de las tareas y Funciones de cada puesto. - el manual se aplica, aunque Incompleto. Es necesario actualizarlo fue elaborado por FUNDEMUN desde hace 5 años.
¿Existe un Manual de Procedimientos?	<b>No.</b>	<b>NO.</b>
¿Se aplican los Reglamentos Básicos para la Gestión Municipal?	Se aplican menos del 75%.	Se aplican más del 75% de la reglamentación indispensable.
¿Existe una Unidad Técnica Municipal que planifique y dé Seguimiento a los Planes de Trabajo?	Si, la unidad técnica municipal esta constituida formalmente y sostiene reuniones periódicas tiene ingeniero civil y equipamiento.	En la Boleta no aparece esta interrogante de manera específica, pero producto de la investigación se determino que no existe una Unidad Técnica Municipal
<b>Instrumentos de Planificación.</b>		
¿Cuentan con un Sistema de Información administrativo Financiero?	Si contiene todos los módulos de las áreas de gestión municipal, y si se usa para la toma de decisiones , y es computarizado	<b>SI.</b> contiene todos los módulos integrados y la Corporación Municipal se apoya en este para la toma de decisiones. Además es computarizado <b>SIEMPRE SE DISCUTEN Y SE ANALIZAN</b>
¿Existe un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) Elaborado y ejecutado participativamente?	Si . y contempla el desarrollo y diversificación de la producción , sistema de intercambio de información entre municipalidades y comunidades para la toma de decisiones concertadas, ecoturismo, etnoturismo, otros tipos de turismo, protección de los recursos naturales del municipio	<b>SI.</b> - Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos - Desarrollo y diversificación de la producción - Sistema de intercambio de información entre municipalidad y comunidades para la toma de decisiones concertadas - Ecoturismo, etnoturismo, otros tipos de turismo - Protección de los recursos naturales del municipio  Fue elaborado y aprobado en asamblea comunitaria el PEDM donde la comunidad nombro los 2 delgados se presentaron 10

Categorías	Municipalidad	COFINSA
		proyectos por comunidad y se priorizaron 3.
¿En la formulación del PEDM Se contemplan las necesidades y demandas de hombres y mujeres por separado y la sostenibilidad ambiental?		<b>SI.</b> Si, está considerado en las ideas de proyectos. La GTZ exigía la participación de los delegados de una mujer y un hombre
¿Existe un plan de inversiones Municipales?	<b>SI</b> existe un plan de inversión es. Verificar si tiene los proyectos clasificados , por sector territorialmente. Verificar si han sido elaborados con las distintas unidades operativas de la municipalidad. Se toman en cuenta los proyectos priorizados en el PEDM	<b>SI.</b> Si, existe un plan de inversiones  Verificar si tiene los proyectos clasificados por sector.  Verificar si ha sido elaborado con la participación de las distintas unidades operativas de la municipalidad.  Se toman en cuenta los proyectos priorizados en el PEDM No se tomaron en cuenta los proyectos del PEDM
¿Existe un Presupuesto anual por Programas?	<b>SI.</b> Se realizan las metas y objetivos periódicamente contra la ejecución real, informes de seguimiento, elaboración de informes rentísticos mensuales y anuales	<b>SI.</b> Si, y además  Verifique la implementación de mecanismos de seguimiento: se revisan las metas y objetivos periódicamente contra la ejecución real, informes de seguimiento, elaboración de informes rentísticos mensuales y anuales, Siempre se revisan las metas y objetivos periódicamente contra la ejecución real, el administrador se lo envía al alcalde para toma de decisiones
¿Cuántas de las competencias de Ley ha asumido el municipio?	Más del 50% y además existen convenios con otras instancias del Estado	Más del 50%.
<b>Capacidad Técnica.</b>		
Indique monto proyectos formulados: infraestructura social, económica o ambiental en los últimos dos años.	Monto mayor a US \$100.00.00	Monto entre 25mil y 100,000 US  Se han presentado aprox. 198 proyectos
Indique el monto de los proyectos contratados en los últimos dos años	Monto mayor a US \$100.00.00	Monto entre 25mil y 100,000 US Pavimentación una cuadra calle 18 de noviembre monto 680000 lempiras
Determinar el monto de los proyectos supervisados en los últimos dos años	Monto mayor a US \$100.00.00	Monto entre 25mil y 100,000 US
¿Existen mecanismos de Mantenimiento preventivo?	No o el Gasto de mantenimiento es menos US \$ 2.000.00	<b>No</b> existen los proyectos de infraestructura
Se aplica un manual para el manejo del ciclo de proyectos aprobados por la Corporación Municipal.	<b>NO</b>	<b>SI,</b> pero es aplicado por los técnicos del FHIS u otras instituciones, Es aplicada por los técnicos del FHIS

Categorías	Municipalidad	COFINSA
<b>1.2 Municipio Fiscalmente Responsable.</b>		
<b>Organización y Mecanismos de Recaudación Municipal.</b>		
¿Existe un catastro municipal?	<b>SI.</b> Está actualizado y cubre al menos un 90% del casco urbano y al menos un 50% de las zonas rurales	<b>SI</b> , o al menos un listado de contribuyentes y de bienes inmuebles. Su cobertura en el casco urbano es menor del 90% y en la zona rural es menor del 50% Se cobra con base al valor declarado 13000 predio catraestado sistema digitalizado, 3200 lotes catastrados no digitalizados,
¿Existe un Plan de Arbitrios Municipal?	<b>SI.</b> Las tasas son cobradas de acuerdo a lo estipulado en dicho Plan.	<b>SI.</b> las tasas son cobradas de acuerdo a las estipuladas en dicho plan y la estructura del plan de arbitrios está de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la Secretaría de Gobernación, Es aplicado con conformidad a lo estipulado
¿Se cuenta con un sistema de Recaudación Municipal?	<b>SI.</b> Y es completo	<b>SI.</b> y es completo, Esta computarizado en bienes y muebles solo calculan los impuestos de industria, comercio y servicio
Porcentaje de contribuyentes registrados.	No sabe o es igual o menor al 60%	Mayor al 60% y menor del 90%, La mayoría de los contribuyentes que tributan están registrados 85%
¿Los contribuyentes están Clasificados por ubicación Geográfica y por orden Alfabético?	<b>SI.</b> Están clasificados en el área urbana por barrios y en el área rural por aldea y caseríos y no se encuentran en orden alfabético	Si están clasificados: en el área urbana por barrios, y en el área rural por aldeas y caseríos y siempre por orden alfabético , Por orden alfabético los negocios están actualizados por zonas urbanas y rurales
¿Los contribuyentes están clasificados por sexo y tipo de impuesto?	<b>No</b>	<b>SI</b> , pero de forma global, es decir, solo se conoce el monto por impuesto
¿Existe sistema de control de cobranzas?	SI. Los vencimientos son mayores o iguales al 50%	Si los vencimientos acumulados son mayores al 30% pero menores al 50%, Y son pasados a asesoría legal
<b>Indicador de Equilibrio Financiero (EF).</b> Ingresos Totales/ Gastos Totales.	EF <= 1.0 El municipio mantiene el equilibrio financiero o bien registra un superávit	<b>2002:</b> 0.975 <b>2003:</b> 1.768 <b>2004:</b> 2.014 El municipio mantiene el equilibrio financiero o bien registra un superávit
<b>Autonomía Financiera (AF).</b> Ingresos Propios/ ingresos Totales.	AF >= 0.50 Menos del 50% de sus recursos provienen de fuentes externas. Es decir mas del 50% de sus ingresos son propios.	<b>2002:</b> 0.526 <b>2003:</b> 0.580 <b>2004:</b> 0.405 Menos del 50% de sus recursos provienen de fuentes externas. Es decir mas del 50% de sus ingresos son propios.
<b>Solvencia Financiera (SF).</b> Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes	SF >= 1 El municipio al menos cubre el gasto corriente con sus ingresos corrientes. En caso de ser mayor que 1 se produce entonces un ahorro corriente en el periodo.	<b>2002:</b> 1.235 <b>2003:</b> 1.187 <b>2004:</b> 1.421 El municipio al menos cubre el gasto corriente con sus ingresos corrientes. En caso de ser mayor que 1 se produce entonces un ahorro corriente en el periodo.

<b>Categorías</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>COFINSA</b>
<b>Capacidad Financiera (CF).</b> Ingresos Propios/ Gasto Corriente	CF > 1 Los ingresos propios esta por encima de los gastos corrientes.	<b>2002:</b> 1.1 <b>2003:</b> 1.7 <b>2004:</b> 2.19 Los ingresos propios esta por encima de los gastos corrientes.
<b>Porcentaje de Gastos de Funcionamiento en los Ingresos Corrientes (SA).</b> Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes.	SA <= 0.65 La municipalidad ha cumplido con lo estipulado en el art.98 de la Ley de Municipalidades.  SA <= 0.60 La municipalidad ha cumplido con lo estipulado en el art.98 de la Ley de Municipalidades.  SA <= 0.55 La municipalidad ha cumplido con lo estipulado en el art.98 de la Ley de Municipalidades.  SA <= 0.50 La municipalidad ha cumplido con lo estipulado en el art.98 de la Ley de Municipalidades.	<b>2002:</b> 0.810 <b>2003:</b> 0.842 <b>2004:</b> 0.704  La ejecución presupuestaria no cumple con el precepto legal del Art. 98.
<b>1.3 Municipio Asociado y Vinculado</b> <b>Cooperación y vinculación interinstitucional</b>		
¿Existen convenios con el Gobierno central o con entidades descentralizadas?	<b>No</b>	<b>Si</b> , con mas de 3 y además se llevan a cabo acciones para el Cumplimiento del convenio, Con el INFOP, con talleres de duración de un año ejemplo: belleza, cultura, arte. Con USAID , FHIS
¿Existen convenios con otros municipios?	<b>Si</b> . Con varios municipios o está mancomunado y se planifican acciones conjuntamente.	<b>Si</b> , Si, con varios municipios o está mancomunado y se planifican acciones conjuntamente existe La MAO y hay convenios entre 11 municipios
¿Existe algún mecanismo de coordinación interinstitucional en el municipio?	<b>Si</b> , existe y se logra articular las relaciones y esfuerzos institucionales. Hay evidencia de más de 5 reuniones al año.	<b>Si</b> existe y se logra articular las relaciones y esfuerzos Institucionales.  Hay evidencia de mas de 5 reuniones al año , Por medio de reuniones y notas que se intercambian ejemplo: con las instituciones MAO, INFOP, USAID
<b>1.4 Municipio Participativo.</b> <b>Participación Ciudadana.</b>		
¿Se ha organizado el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)?	<b>Si</b> , pero No funciona como una instancia de participación	Si pero funciona con debilidades y no todas las comisiones Están integradas. COMISION de TRANSPARENCIA, COMITÉ VIAL, SEGURIDAD CIUDADNA, COMISIONADO MUNICIPAL solamente se reúnen con la corporación

<b>Categorías</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>COFINSA</b>
¿El CDM está integrado por Hombres y mujeres?	Si, El número de mujeres es menor del 25% del total de integrantes.	El número de mujeres que participan es menor al 25% del total de integrantes. Solamente la integran dos mujeres
¿El CDM se reúne regularmente?	<b>No,</b>	Se reúne entre dos a 6 veces al año, falta motivación
¿Cuenta el municipio con Patronato?	<b>SI.</b> La municipalidad tiene un registro de ellos pero no hay coordinaron conjunta	Si, trabajan conjuntamente y participan en las actividades de la municipalidad  Verificar si existe un registro diferenciado de hombres y mujeres de las Juntas Directivas.  Hay 85 patronatos y trabajan conjuntamente y participan en las actividades de la municipalidad
¿Realizan cabildos abiertos?	<b>SI,</b> al menos se realizan 5 al año	<b>SI,</b> al menos 5 al año
¿Porcentaje de participación de mujeres en cabildos abiertos?	Si, el número de mujeres que participan es mayor que 25% pero menor que 49% del total de participantes.	Si, la participación de las mujeres es activa y plantean asuntos de su interés. El número de mujeres que participan es Mayor o igual al 50% del total de participantes. La mayoría de asistencia la conforman mujeres
¿Cuentan con comités de Juntas de Agua?	<b>SI,</b> La municipalidad no las tiene registradas todas.	En la Boleta no aparece esta interrogante de manera específica.
<b>1.5 Municipio Tecnificado y con Internet. Modernización del Municipio.</b>		
¿Se utilizan computadoras en la Municipalidad?	<b>SI,</b> en casi la mayor parte de las áreas funcionales.	Si, en casi la mayor parte de las áreas funcionales Todas las áreas están en red
¿Tienen acceso a Internet?	<b>SI,</b> pero con grandes limitantes en comunicación telefónica y no todo el personal tiene acceso y no sabe como usarla	<b>SI,</b> Si y además se cuenta con un sitio Web, Administración y oficina alcalde
<b>1.6 Municipio Transparente Organización y mecanismos de transparencia financiera</b>		
¿Se realizan rendiciones de cuentas a Secretaria de Gobernación y Justicia y Tribunal Superior de Cuentas?	<b>SI,</b> con toda la información completa y en los plazos previstos	Si, con toda la información completa y en los plazos previstos, en tiempo y forma
¿Información a la población sobre inversiones y gastos?	<b>SI,</b> Pero no complementan con mecanismo de auditoria social y al menos los líderes comunitarios tienen acceso a la contabilidad municipal.	Si, pero no se complementan con mecanismos de auditoria social
¿Se ha organizado la comisión de transparencia municipal?	<b>SI,</b> pero no funciona como una instancia de control social.	Si, y funciona como una instancia de control social, La comanda el Dr., Raúl Guifarro

<b>Categorías</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>COFINSA</b>
¿La Comisión de Transparencia esta integrado con criterios de equidad genérica?	<b>Si</b> , El número de mujeres que participan es mayor que 25% pero menor que 49% del total de integrantes.	El número de mujeres que participan es menor al 25% del total de integrantes.
¿Se ha realizado auditorias sociales a la municipalidad?	<b>No</b>	<b>Si</b> pero parcialmente (al menos los líderes de la sociedad civil tienen acceso a la contabilidad municipal.)
¿El presupuesto municipal se elabora participativamente?	<b>Si</b> , Aunque solo parte del presupuesto y la participación es limitada la invitaron se hace a las diferente organizaciones existentes solo que son muy pocas las que asisten	<b>Si</b> , aunque solo parte del presupuesto y la participación es limitada, Solamente con los empleados
<b>2. Potencial de Desarrollo Económico Sostenible</b>		
<b>2.1 Municipio con visión compartida de desarrollo económico</b>		
<b>Organización y mecanismos de promoción de innovaciones económica</b>		
¿Los actores económicos privados e instituciones públicos participaron y comparten la visión común de desarrollo económico?	<b>Si</b> , participación fue limitad	Si se tiene una visión de desarrollo, pero la participación fue limitada, Se hizo una alianza con la UNA con los canadienses, están a nivel de propuesta
¿Existe una estrategia de desarrollo económico o una estrategia de promoción económica que incluye a la mujer?	<b>No</b> pero en el plan estratégico se esta reformulando y se pretende incluir estos temas	Si y está contenida en el PEDM, La participación esta integrada con otras instituciones no esta claro en que sector específico empezar actualmente están a nivel de propuesta, incluyen amas de casa y cámara de comercio
<b>2.2 Municipio promotor de las Vocaciones Productivas</b>		
<b>Organización y mecanismos de fomento de producción</b>		
¿ El gobierno municipal adopta actitudes que fomenta la inversión privada?	<b>Si</b> , se han realizado algunas acciones para atraer inversión privada.	Si, se han realizado algunas acciones para atraer inversión privada, Como ser un periodo municipal donde se informan todas las actividades de la municipalidad,
¿ El gobierno municipal articula a los actores públicos y privados para desarrollar actividades productivas?	<b>No</b>	Si y se cuenta con un registro de agentes económicos privados, Se invitan a las licitaciones SERMUCAT construcción de alcantarillado del BID
¿ El gobierno municipal promueve acciones para que los actores económicos privados reciban servicios de apoyo a la producción?	<b>Si</b> , se están planificando acciones en coordinación con el gobierno central para apoyo a la producción	<b>No</b>
<b>2.3 Municipio con capacidad para ejercer su rol promotor de desarrollo económico</b>		
¿ Dispone el Gobierno Municipal de recursos humanos para promover el desarrollo económico?	<b>Si</b> , el personal está capacitado, hay una instancia técnica en la estructura organizativa de la alcaldía y promueve propuestas de desarrollo económico	Si, pero el personal no es suficiente o no esta capacitado, Solamente hay dos FOPRIDi los capacito en un diplomado en desarrollo económico local
<b>3. Desarrollo Social Incluyente</b>		
<b>3.1 Municipio con infraestructura básica</b>		

<b>Categorías</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>COFINSA</b>
<b>Organización y mecanismos para consolidación de la cobertura de servicios</b>		
¿ Existe algún mercado público?	<b>SI</b> , opera permanentemente y es administrado por la municipalidad.	Si, opera permanentemente y es administrado por la municipalidad.  Consultar y verificar posibilidades de mejoras técnicas y operativas, Es administrado por el departamento de justicia municipal
¿ Existe cementerio público?	<b>SI</b> , Existe y se le da mantenimiento	Existe y se le da mantenimiento, Existen actualmente 3 cementerios
¿ Existe rastro público?	SI, existe pero no opera u opera en condiciones no apropiadas	Existe y funciona adecuadamente y es controlado por la municipalidad, Si esta a cargo del departamento de justicia municipal y tiene asignado una persona permanente y programado en el PEDM mejorable
¿ Existe sistema de recolección de basura ?	<b>SI</b> , brinda un servicio adecuado.	Si, y brinda un servicio adecuado  Verificar la cobertura del servicio de tren de aseo. Esta concesionado lo manejan los propietarios de transporte, en la parte urbano cubre un 70% 30m barrios y 5000 familias aprox.
¿ Cobertura de sistemas de agua potable en el municipio ?	SI, Menos del 60 % de viviendas del municipio tienen cobertura de agua potable.	Solo atiende la parte urbana mas de 5037 abonados la tarifa de agua potable esta en domestica, comercial e industrial, baja media y alta respectivamente, Mas del 85% de la población del municipio dispone de agua potable funcionando adecuadamente.
¿ Dispone de sistema de alcantarillado?	.	Si y funciona adecuadamente  Verificar el tiempo de operación y uso del sistema, Tiene 2096 abonados las tarifas son siempre comercial domestica e industrial baja media y alta
<b>3.2 Municipio promotor de la Equidad de Género</b>		
<b>Organización y mecanismos para promoción de la equidad de género en el desarrollo</b>		
¿La composición de la Corporación Municipal es acorde con la Ley de igualdad de oportunidades ?	<b>Si</b> , la participación de la mujer es menor del 30%.	Si, la participación de la mujer es menor del 30%, Se inicia el proceso de la equidad dando oportunidad con la elección que el secretario sea mujer
¿ Actualmente existen regidoras municipales?	<b>SI</b> , su participación promueve el desarrollo local con enfoque de género y participan activamente en	Si, su participación promueve el desarrollo local con enfoque de género y participan activamente en la toma de

<b>Categorías</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>COFINSA</b>
	la toma de decisiones municipales. Participan en la acciones de ANAMMH.	decisiones municipales. Dos mujeres Bernarda Flores encargada de salud y Lidia Meléndez encargada de las mujeres y de desarrollo comunitario
¿ Actualmente existe vice-alcaldesa?	<b>NO,</b>	
¿ Existe equidad de los empleados contratados?	Si, pero la mayor parte de las empleadas municipales ocupan cargos de niveles inferiores y no de toma de decisiones	Si, pero la mayor parte de las empleadas municipales ocupan cargos de niveles inferiores y no de toma de decisiones, Están en cargos intermedios y existen 3 en puestos de toma de decisión.
¿ Coordina la municipalidad con otras instituciones (PRAF, FHIS, INAM, etc.) programas específicos para la promoción de la equidad de género?	<b>SI,</b> pero hasta el momento los proyectos no se han empezado a ejecutar.	Si, y hay por lo menos un proyecto en ejecución, INAM programa de capacitación y creación de la oficina de la mujer con oficina y se esta seleccionando el personal
¿ Existe una oficina de la mujer u otra instancia responsable de promover la equidad?	<b>No</b>	<b>Si,</b> funciona y brinda servicios que promueven la equidad.
<b>3.3 Municipio orientado a la mejora de la salud</b>		
<b>Organización y mecanismos para mejorar la atención en salud pública</b>		
¿Participa el gobierno local y la comunidad en programas participativos de salud y/o el paquete básico ?	<b>SI,</b> pero hay restricciones presupuestarias y no existe coordinación con ONG´s, Secretaria de Salud y otras instituciones	En la Boleta no aparece esta interrogante de manera específica, pero los temas de salud y educación son analizados en la sección 1.1.6 Aspectos Sociales del Diagnostico.
¿Se considera el plan anual de salud del municipio en la elaboración del PEDM ?	SI, se considera pero no se le da seguimiento ni se le incluye en el presupuesto anual	
¿ Cobertura de disponibilidad de evacuación de excretas?	Menos del 60% de la población dispone del sistema de evacuación de excretas	
¿ Cumple con el porcentaje del 5% de las transferencia en salud y educación?	Se asigna el 5% de las transferencias	
<b>4. Desarrollo Ambiental Sustentable</b>		
<b>4.1 Responsable de su basura y otros desechos</b>		
<b>Instrumento de Planificación</b>		
¿ Existe en la municipalidad un plan de educación para que la basura sea clasificada?	<b>No,</b>	<b>No,</b> Se recoge y se tira en el crematorio
¿ Existe en el área urbana una red o sistema de alcantarillado sanitario o aguas negras?	<b>SI,</b> existe un sistema se le brinda un tratamiento por medio de lagunas de oxidación u otros métodos	Existe una red de alcantarillado, pero su disposición final es dirigida a la vertiente más cercana, Existen laguna de oxidación

Categorías	Municipalidad	COFINSA
<b>4.2 Protector de los Recursos Naturales</b>		
<b>Instrumento de Planificación</b>		
¿Diagnostico de los Recursos Naturales?	<b>No</b>	<b>No</b> , Si esta incluido en el plan operativo, se coordina con la UNA, escuela, colegio, patronato, comité de seguridad ciudadana y junta de agua
¿Dispone la municipalidad de un programa de educación ambiental?	Si pero no se coordina con instituciones y organizaciones , escuelas y grupos organizados.	<b>No</b> Pero coordina con CODEHFOR, salud publica ONG, MOPAWI, y IHCAD, fiscalia, comités de seguridad ,ciudadanos de la comunidad, policía preventiva
¿El municipio cuenta con una UMA organizada?	Si tiene un programa de trabajo coordina con las organizaciones locales i instituciones y participan hombres y mujeres	Si, tiene un programa de trabajo, coordina con las organizaciones locales y las instituciones y participan hombres y mujeres. Mejorar la relación de coordinación y de seguimiento
¿Tiene la municipalidad convenios, compromisos con instituciones privadas para coordinar acciones en el manejo sostenible de los RRNN?	Si además se unifican esfuerzos económicos y humanos para cumplir con lo establecido en los convenios comprometidos	Si, además se unifican esfuerzos económicos y humanos para cumplir con lo establecido en los convenios Comprometidos.
¿Existe un registro de los planes de manejo forestal que se desarrollan en le municipio?	Si además de realizar actividades de supervisión y control	Si, además de realizan actividades de supervisión, control Tiene dos planes de manejo ejecutados por la municipalidad San Pedro de Catacamas en la comunidad de San José y San Luís.
¿Existe un plan de manejo en las áreas protegidas del municipio?	<b>No</b>	<b>Si</b> , no se le da cumplimiento, Sierra de Asalta, 15 micro cuencas detectadas productoras de agua y 18 micro cuencas en proceso pero no cuentan con planes de manejo
¿Plan de manejo de micro cuencas?	<b>No</b>	<b>No</b> , Pero hay 11 declaratoria como áreas protegidas
¿Se extienden en la municipalidad los permisos de roza y quema?	<b>No</b>	<b>No</b> , Solo supervisa lo que da CODEHFOR
¿Cuenta la municipalidad con una cuadrilla de control de incentivos forestales?	<b>No</b>	<b>Si</b> , solamente en época de verano, En bosque ejidales solo en verano y cuenta con 4 guarda recursos permanentes en sierra de Agalta y dos cuadrillas de 6 personas
¿Tiene la municipalidad convenios / compromisos con instituciones privadas y estatales para el control de contaminantes?	<b>No</b>	<b>No</b>
<b>4.3 Municipio territorialmente ordenado</b>		
<b>Instrumento de Administración</b>		
¿Tiene la municipalidad un Plan de Ordenamiento Territorial	<b>No</b>	<b>NO</b>

<b>Categorías</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>COFINSA</b>
<b>Instrumento de Administración</b>		
¿Tiene la municipalidad un área o departamento que le esta dando seguimiento a los planes de ordenamiento realizados por ONG's u otras instituciones?	<b>No</b>	<b>No</b>